



Universidad de Valladolid

TRABAJO FIN DE GRADO

EL TRATAMIENTO DE LA DESIGUALDAD EN LA EDUCACIÓN INFANTIL: UNA PROPUESTA PARA TRABAJAR SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Presentado por MARTA DÍEZ VICENTE, para optar al Grado en Educación Infantil por la Universidad de Valladolid y tutelado por PEDRO CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE

RESUMEN

En Educación Infantil resulta imprescindible trabajar con los valores, como la igualdad de género, ya que, en una sociedad como la actual donde aún siguen existiendo importantes grietas de desigualdad entre hombres y mujeres, como futuros docentes debemos prepararnos para poder educar a los niños y niñas para que aprendan a respetarse y a tratarse con los mismos derechos. Un modo de hacerlo es a través del método educativo de la coeducación, que parte del principio de la igualdad entre ambos sexos y la no discriminación por razón de sexo, enseñando a los alumnos y alumnas la importancia de educar en la igualdad desde la diferencia.

Con este *Trabajo Fin de Grado* pretendo argumentar la importancia de trabajar desde la infancia el tema de la igualdad de género, y la importancia del fomento de la coeducación en las aulas de infantil, ya que nos brinda un sinfín de posibilidades, y es una herramienta educativa muy útil en la actualidad.

PALABRAS CLAVE

Desigualdad, Igualdad de género, Educación Infantil, Estereotipo y Coeducación.

ABSTRACT

In Infantile Education it turns out essential to work with values, as the gender equality, since, in a society as the current one, where still continue to exist important cracks of inequality between men and women. As future teacher we must prepare ourselves to be able to educate boys and girls in order so they can learn to be respected and to be treated with equal rights. A way of doing that is across the educational method of the coeducation which starts from the principle of the equality between both sexes and not discrimination because of sex, teaching to the pupils the importance of educating in the equality from the difference.

With this *End of Degree Work* I have tried to argue the importance of working from the early childhood the issue of gender equality and the importance of the promotion of the coeducation in the infant school classrooms, since it offers us a lot of possibilities and it is a very useful educational tool today.

Key words

Inequality, Gender Inequality, Infantile Education, Stereotype and Coeducation.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I: UN MUNDO CADA VEZ MÁS DESIGUAL	7
1.- Principales manifestaciones de la desigualdad.....	7
2.- La desigualdad de género en el mundo actual.....	8
2.1.- Desigualdad de género en la educación y en la escuela	9
2.2.- Desigualdad en el ámbito laboral	11
CAPÍTULO II: EL TRATAMIENTO DE LA DESIGUALDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL	13
1.- El significado de la desigualdad educativa	13
2.- El posicionamiento de la legislación educativa en cuestiones de igualdad.....	15
3.- Educación infantil e igualdad de género.....	17
3.1.- La necesidad de promover una concienciación temprana.	17
3.2.- La perspectiva de género en el currículo de educación infantil.....	18
4.- La coeducación como la forma más efectiva de educar en la igualdad de género	19
4.1.- Aproximación al término coeducación.....	20
4.2.- Principales agentes de la coeducación.....	22
4.3.- Importancia de la coeducación	24
4.4.- Algunos ámbitos en los que se debe trabajar la coeducación en educación infantil	25
CAPÍTULO III: TRABAJO POR PROYECTOS, UNA FORMA DE INNOVAR EN EDUCACIÓN INFANTIL.....	30
1.- La idoneidad del trabajo por proyectos en cuestiones de igualdad.....	30
2.- ¿Cómo se organiza el Trabajo por Proyectos?.....	32
3. - Beneficios y ventajas del Trabajo por Proyectos	34
CAPÍTULO IV: “TÚ Y YO SOMOS IGUALES”: UN PROYECTO EDUCATIVO PARA TRABAJAR EL TEMA DE LA COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL.....	36
1.- Contextualización.....	36
1.1.- Datos generales del centro.....	36

1.2.- Características del entorno escolar.	37
1.3.- Aspectos organizativos del centro	38
2.- Objetivos de la propuesta.....	39
3.- Metodología	40
4.1.- Actividad permanente “El botiquín de los afectos”.....	42
4.2.- Actividad nº 1: “Lectura de cuentos”	43
4.3.- Actividad nº 2: “Juegos cooperativos”	45
4.4.- Actividad nº 3: “Las profesiones”	47
4.5.- Actividad nº 4: “Parecemos distintos”.....	47
4.6.- Actividad nº 5 :“Yo pienso que sí o que no”	48
4.7.- Actividad nº 6: “La carta a los Reyes Magos”	49
5.- Evaluación	49
5.1.- Criterios y mecanismos de evaluación de los progresos de los alumnos.....	50
5.2. Evaluación del Proyecto Educativo	51
CONCLUSIONES.....	53
REFERENCIAS	55
Referencias bibliográficas.	55
Referencias legislativas.	56
Referencias en Internet.....	57
ANEXOS.....	58
Anexo 1: Tablas para evaluar los logros alcanzados por los alumnos.	58
A.- Diario del Educador.....	58
B.- Evaluación individualizada del logro de objetivos.	59
Anexo 2: Instrumentos para la evaluación general del Proyecto.....	60
A.- Indicadores de observación	60
B.- Rúbrica para la evaluación general del Proyecto.	61

INTRODUCCIÓN

El trabajo que presentamos ha sido elaborado para la asignatura de Proyecto Fin de Grado. Este Trabajo está orientado al tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil, centrándonos concretamente en la desigualdad de género entre hombres y mujeres. Hemos estructurado el trabajo en varios capítulos. Por una parte, se contempla un marco teórico en el que desarrollamos las manifestaciones de la desigualdad y una introducción hacia la desigualdad de género en el mundo actual. A continuación, pasamos a explicar la desigualdad educativa en sí misma, haciendo también un breve recorrido por la legislación española y el currículo de Educación Infantil en términos de educar en la igualdad; para terminar este capítulo reflexionando sobre la importancia de trasladar la coeducación a las aulas de infantil, ya que consideramos que la mejor forma de tratar la desigualdad es comenzar desde las primeras fases de la escolarización, con los niños y niñas de 3-4 años de edad.

Posteriormente exponemos por qué hemos elegido realizar un Proyecto Educativo, explicando en qué consiste y los beneficios que tiene al aplicarlo. Por último, aparece el diseño de nuestra propuesta educativa, con el objetivo de fomentar la igualdad de género a través del trabajo de la coeducación en las aulas de Infantil. En este Proyecto hemos contemplado la contextualización, la forma en la que llevaremos a cabo la enseñanza y el aprendizaje en la propuesta, los objetivos de partida, la metodología, la evaluación y el desarrollo de las sesiones donde presentaremos una serie de actividades para promover una educación no sexista en el aula.

Hemos elegido este tema porque hoy en día, y a pesar de los avances realizados, se hace presente la desigualdad de género entre hombres y mujeres en nuestra sociedad, por lo que el eje principal será ayudar al desarrollo de la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres, impartíendola desde edades muy tempranas como son los alumnos y alumnas de primero de Educación Infantil.

Dado que vivimos amoldados a un modelo de sociedad en el que interiorizamos roles y estereotipos en función del sexo, pensamos que es esencial que, desde que los niños y niñas son muy pequeños, promovamos la igualdad de oportunidades, y para ello, la escuela es uno de los principales contextos para eliminar cualquier forma de sexismo, impulsar valores de igualdad y colaborar para el desarrollo de una sociedad más justa e

igualitaria, que acabe con la discriminación por razón de género. Por eso, a través del fomento de la coeducación, pretendemos educar a personas que reconozcan en la diferencia algo positivo y sean capaces de desenvolverse en su vida diaria como seres iguales. Sin embargo, esta labor no es nada sencilla y, por tanto, para poder conseguir una escuela coeducativa real, es necesaria la implicación y el trabajo de toda la comunidad educativa.

Por esa misma razón, la propuesta que presentamos a continuación servirá para generar un mayor conocimiento y conciencia sobre el tema que abordamos, y así, lograr reflexionar sobre un tema de mucha importancia para, esperemos que en un futuro no muy lejano, convirtamos en educadores y educadoras que tengan en cuenta también la dimensión social de los alumnos y alumnas, consiguiendo formarles como personas que viven y se desarrollan en una sociedad en la que se respeten y en la que establezcan una relación de iguales, sin ninguna forma de discriminación por razones de género.

A lo largo de este Trabajo Fin de Grado he tratado de mostrar que a lo largo de mis estudios de Grado de Educación Infantil, he podido adquirir los conocimientos, destrezas y competencias necesarios para desempeñar esta estimulante y satisfactoria labor como profesora de una etapa educativa que considero clave para la adecuada formación de ciudadanos.

CAPÍTULO I: UN MUNDO CADA VEZ MÁS DESIGUAL

En el mundo existen diferentes tipos de desigualdad, que puede manifestarse de diversas formas. Una de ellas es el desequilibrio económico mundial que podemos ver día a día, que se manifiesta en una distribución, a todas luces injusta, de la riqueza y de los bienes materiales; otra es la desigualdad social, algo más que una mala distribución de bienes materiales, en la que la acción de tratar de forma diferente a las personas por razones de sexo, raza, religión u orientación sexual, son las que provocan que haya tanta discriminación a día de hoy, lo que se traduce en una clara desigualdad de oportunidades. En este primer capítulo, me voy a centrar sobre todo en cómo se está tratando actualmente la desigualdad de género y las consecuencias que conlleva, ya que considero que es un tema muy importante sobre el que hay que trabajar, si queremos que la educación pase de ser una mera transmisión de conocimientos para convertirse en una auténtica formación en valores.

1.- PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LA DESIGUALDAD.

La desigualdad hace referencia a una situación socioeconómica en la que un grupo o minoría recibe un trato diferente por parte de otro individuo o colectivo con mayor poder social. Esta acción de dar un trato diferente a personas generalmente desiguales sociales, es lo que se llama discriminación. Según Eduardo López *“la desigualdad es el resultado de un problema social, que hace que las personas tengan un acceso desigual a los recursos de todo tipo, a los servicios y a las posiciones que valora la sociedad”* (LÓPEZ, E. 2005)

Una consecuencia muy importante que tiene la desigualdad social, es la desigualdad educativa que, a su vez, es la responsable de la desigualdad de oportunidades. El acceso a la educación siempre se ha caracterizado por ser un más fácil acceso por parte de las clases sociales altas que para las clases sociales bajas; muchos países de África, de América central o de Asia muestran los niveles extremos de esa desigualdad educativa.

Las principales formas bajo las que se puede manifestar la desigualdad social son:

- La desigualdad económica, siendo la responsable de la desigual distribución de los bienes y servicios. Se suele dar cuando dos personas realizan el mismo trabajo pero la

ganancia monetaria no es igual para ambas. Pero la desigualdad económica no solo se refiere a la desigualdad entre individuos o grupos dentro de una misma sociedad, también se refiere a la desigualdad entre países, debido a un crecimiento económico mayor en unos países que en otros.

- La desigualdad entre etnias, se refiere al hecho de que, dependiendo de a qué grupo étnico pertenezca una persona va a recibir un mejor o peor trato, existiendo claras diferencias en cuanto a los mecanismos y posibilidades de acceso al mercado de trabajo que, en definitiva, es la que va a otorgar esas rentas que permiten la adquisición de bienes y servicios. Las personas que están recibiendo un trato inferior a otras por pertenecer a una determinada raza, están siendo también víctimas de una discriminación.
- La desigualdad de género, se trata de un fenómeno social y cultural en el que se presenta discriminación entre las personas a razón de su género, entre hombres y mujeres. En determinados países y culturas, la desigualdad de género es más acentuada que en otros, y por lo general, afecta más a las mujeres que a los hombres, ya que vivimos en una cultura que ha sido mayoritariamente patriarcal. Sobre este tipo de desigualdad es de lo que voy a hablar a continuación en este trabajo.

Las desigualdades van a provocar un aumento de la pobreza debido a la mala distribución de las riquezas, desnutrición por falta de recursos para poder solventar la alimentación, enfermedades en niños y niñas por falta de una adecuada alimentación, provocando la emigración para huir de las situaciones de extrema pobreza en las que se hallan, pérdida de derecho a la sanidad por no tener acceso al sistema sanitario ni a los medicamentos, falta de educación o problemas de inserción laboral por pertenecer a un determinado tipo de población. En un trabajo como este no podemos detenernos a explicar todas estas manifestaciones, por lo que preferimos centrarnos en un tipo más concreto, como es la desigualdad de género.

2.- LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL MUNDO ACTUAL

La situación actual tanto de los hombres como de las mujeres está influenciada por realidades históricas, religiosas, culturales. etc., que van cambiando con el paso del tiempo, pero a veces demasiado despacio, motivo por el cual muchas mujeres se ven muy afectadas.

Las estadísticas muestran que, aun en países desarrollados, en el ámbito laboral, se registra una gran diferencia a la hora de establecer salarios entre hombres y mujeres, siendo estas últimas más desfavorecidas aunque se encuentren en el mismo puesto de trabajo, con los mismos objetivos y deberes. No solo se ve ahí esa desigualdad, también se puede observar, en los informes del desarrollo humano del PNDU donde se demuestra que ninguna mujer tiene las mismas oportunidades que un hombre, aunque hay grandes diferencias entre unos países y otros. Por lo tanto, la desigualdad de género impide, en mayor o menor medida, el desarrollo de las sociedades actuales.

Por otro lado, en los países subdesarrollados la desigualdad se presenta de una manera no sólo distinta sino mucho más dramática, y es que determinadas interpretaciones de las religiones, creencias y construcciones sociales dejan a la mujer inmersa en un solo papel, como es el de la dedicación en exclusiva a las tareas del hogar, impidiendo que éstas tengan acceso a la educación básica. Por esa razón, la mayor parte de las personas analfabetas en los países del Tercer Mundo son mujeres, siendo obligadas a realizar duros trabajos con unos salarios muy bajos, llegando a ganar hasta un 40% menos que los hombres. Por ejemplo, en determinados países de África como Angola o Madagascar, los hombres tienen un salario medio de subsistencia de 350 euros mensuales, mientras que las mujeres de 140 euros al mes, como indica una estadística realizada por el periódico BBC Mundo en abril del año 2016.

Actualmente, existen muchas diferencias entre hombres y mujeres en diferentes aspectos de la vida diaria. A partir de ahora, voy a centrarme en nuestro contexto de ámbitos desarrollados:

2.1.- Desigualdad de género en la educación y en la escuela

En gran parte de las escuelas españolas se siguen enseñando valores masculinos considerándolos los óptimos y universales. Un modelo de escuela en la que se intentan implantar una serie de valores tanto para hombres como para mujeres, sin diferencias en relación a los valores básicos y universales de la sociedad de hoy en día, es la escuela mixta. Actualmente, es uno de los modelos de escuelas más abundantes en nuestro país. Sin embargo, para poder enseñar este tipo de valores a las nuevas generaciones, se debe empezar a enseñar y practicar esa igualdad desde el ámbito familiar, se continúa en la escuela, en los juguetes y juegos, en el lenguaje oral y escrito.

- **La familia** es en donde se tienen que fomentar principalmente los roles de la sociedad desde sus comienzos. A las niñas se les suele potenciar la sensibilidad, el miedo, la obediencia, la afectividad, mientras que a los niños se les potencia la agresividad, la competitividad, la independencia, etc. En cuanto al reparto y realización de las tareas domésticas y al cuidado de los hijos en la familia, según un estudio realizado por El Diario en noviembre del año 2015, en las parejas heterosexuales las mujeres dedican a este tipo de tareas una media de tres horas más al día que los hombres. De hecho, sólo se alcanza un reparto igualitario en el caso de que la mujer trabaje y el hombre este desempleado.

En este sentido, también hemos querido reflejar la desigualdad en cuanto a los cuidados. Este tipo de desigualdad tiene lugar a la hora de decidir quiénes serán las personas que se dediquen a las ayudas humanitarias, o quién se ocupará del cuidado de los enfermos y mayores, quién preparará el alimento necesario para que pueda sobrevivir la mayoría de la población. etc. Y estas actitudes, no remuneradas son las que recaen sobre la población femenina, ya sea adulta o infantil, mientras que las remuneradas recaen en la población masculina. La función de cuidar, de atender la salud de las personas de la familia que lo necesitan, está asociada a un rol de género, asignando culturalmente a las mujeres en nuestra sociedad.

- **En la escuela** se sigue proporcionando la educación segregada en muchas escuelas, diferenciando lo que es apropiado para las niñas y los que es apropiado para los niños. En este tipo de educación se aboga por una educación personalizada de los alumnos, atendiendo a las peculiares características en cuanto a hombres y mujeres. En nuestro país este tipo de educación es bastante minoritaria y recibe poco respaldo institucional. Sin embargo, en mi opinión, se le da muy poca importancia a lo femenino, potenciándose sobre todo una forma de entender la vida, la del género masculino. Un problema importante que acarrea todo esto, es que los educadores y educadoras no se comportan igual con los niños que con las niñas, ya que desde la infancia ellos y ellas también han recibido mensajes sexistas en todos los ámbitos de la vida, y por tanto, difunden inconscientemente lo que les han enseñado.

2.2.- Desigualdad en el ámbito laboral

A pesar del aumento de igualdad que se ha desarrollado en los últimos años, no ha sido suficiente para que la mujer llegue a alcanzar una situación similar a la que se encuentra un hombre actualmente, y esto se debe a diferentes factores entre los que cabe destacar el hecho de que trabajan en empresas dirigidas mayoritariamente por hombres.

Las mujeres sufren gran inestabilidad laboral además de un acceso limitado al mercado laboral y un subempleo como evidencia la mayor proporción de contratos a tiempo parcial, y esto se debe a que la mayor parte de su tiempo lo emplean en el cuidado doméstico y la responsabilidad que tienen a la hora de ocuparse de la familia, aunque eso signifique que tengan que dejar un puesto de trabajo. Dicho de otro modo, es sobre ellas sobre quien recae la inmensa mayoría de los costes de conciliación de la vida laboral y familiar.

Muchas veces, el tipo de trabajos que suelen conseguir las mujeres son en ramas concretas de la sanidad o del sector de servicios como la educación o la administración pública, eso si nos referimos a los empleos que requieren de una cierta cualificación. A la hora de acceder a empresas privadas las dificultades aumentan y es que éstas, por lo general, prefieren contratar a un hombre antes que a una mujer, a pesar de que esta última pueda tener una mejor formación. Este hecho se puede deber, además de tener una mentalidad discriminatoria, el miedo a la posible maternidad.

Por otra parte, los datos muestran que habitualmente las mujeres ganan salarios más bajos, entre un 20-30% menos, en comparación con los de los hombres. Tal como mostraba la Encuesta Anual de Estructura Salarial, publicada por el INE, para el año 2013 la ganancia media por trabajador era de 25.675,17€ para los hombres, mientras que se reducía a 19.514,48€ para las mujeres, es decir, un 24% menos. Además, según datos de la Encuesta de Población Activa, para el primer trimestre de 2016, la tasa de paro en España para la población de 16-64 años era del 19,56% en el caso de los hombres y de 22,88% entre las mujeres. Las mujeres tienen también medida de contratos de trabajo a tiempo parcial que los hombres en la mayor parte de los países de la Unión Europea, según los datos de Eurostat. En el año 2014 el 32% de las mujeres con empleo trabajaban a tiempo parcial, mientras que la proporción entre los hombres se situaba en un 9% de la población con empleo. Esto, como ya he comentado, provoca en las mujeres una reducción del salario y un menor poder adquisitivo.

En este primer capítulo he tratado de mostrar la amplitud y diversidad del problema y, a continuación, en el segundo capítulo voy a tratar de mostrar cómo se aborda este tema desde nuestra responsabilidad como docentes.

CAPÍTULO II: EL TRATAMIENTO DE LA DESIGUALDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL

Una vez que hemos hablado de las desigualdades, en este segundo capítulo, vamos a hablar sobre la estrecha relación entre la desigualdad y la educación, para centrarnos luego en la normativa específica en educación sobre la igualdad. Por último, hablaremos sobre el tratamiento curricular que se le da a la desigualdad en educación, especialmente la de género. Considero que este es un tema esencial con el que hay que trabajar en infantil porque desde muy temprana edad hay que enseñarles que aunque físicamente, hombres y mujeres, tengamos nuestras diferencias, todos deberíamos tener las mismas oportunidades, necesidades, derechos y deberes.

1.- EL SIGNIFICADO DE LA DESIGUALDAD EDUCATIVA

En las últimas décadas, las diferentes formas de interpretar la desigualdad en la educación han pasado de un enfoque unidimensional más determinista a una visión multidimensional e interactiva. Está comprobado que las diferencias sociales y culturales de los alumnos condicionan su progreso educativo y los resultados que obtienen. El informe de la OCDE-CERI (1995) sobre los alumnos con riesgo de fracaso, señala siete factores por los que los niños que tienen poco rendimiento escolar está muy relacionado con la desventaja social: pobreza, pertenencia a una minoría étnica, familias inmigrantes o sin vivienda adecuada, desconocimiento del lenguaje, tipo de escuela, lugar geográfico en el que viven y falta de apoyo social. Además, dicho informe señala también otros factores como la familia, el funcionamiento del sistema educativo y la propia escuela, que pueden incrementar o disminuir estas diferencias.

El ambiente con la familia y su compromiso con la escuela, también tiene gran trascendencia en el progreso educativo del alumnado. Los recursos que posee la familia, su nivel de estudios, los hábitos de trabajo, la orientación y el apoyo académico, las actividades culturales que se realizan, el tipo de estimulación que se da a los niños y niñas para explorar y discutir ideas etc., son factores que tienen mucha influencia en la educación de los alumnos. Sin embargo, *“lo más importante no es describir estas relaciones generales entre el contexto social y familiar, sino analizar qué tipo de relaciones se establecen entre las estructuras familiares singulares y el universo escolar”* (Lahore, 2000). Desde esta perspectiva, lo más importante no es el fondo cultural que se

posee sino la manera en que se transmite. Un bien cultural bastante enriquecido puede tener poca influencia en el progreso educativo de los alumnos. Por el contrario, los padres con escaso capital escolar pueden tener una mayor incidencia por el tipo de relaciones que mantienen con sus hijos y por la búsqueda continua de experiencias que les sirvan para enriquecerse, lo que da pie a que los resultados educativos de sus hijos sean cada vez mejores.

La forma en la que funciona el sistema educativo tiene también mucha influencia en los distintos niveles de desigualdad educativa. Los recursos existentes, el apoyo a las familias, los criterios de admisión de los alumnos a las escuelas, el número de alumnos por aula, la formación y la motivación de los profesores, las facilidades para que los alumnos puedan proseguir con sus estudios y los criterios de evaluación establecidos, son condiciones que están muy relacionadas con los índices de escolaridad y con los resultados que obtienen los alumnos. Sin embargo, también hay que tener en cuenta la responsabilidad concreta que las escuelas y los profesores individuales tienen para disminuir las desigualdades. *“En muchas escuelas se busca la implicación de los padres y se desarrollan iniciativas para elevar su nivel de formación y su compromiso con la educación de sus hijos. Son escuelas dispuestas a combatir el abandono escolar prematuro. Otras, por el contrario, no han sido capaces de desarrollar un proyecto coherente y sus profesores están poco motivados para presentar experiencias de aprendizaje interesantes y tiene poca confianza para generar la participación de padres y alumnos, lo que les lleva a aceptar los porcentajes de abandono escolar”* (MARCHESI, A. 2000)

Actualmente, los datos y estudios sobre las desigualdades educativas se analizan desde el fenómeno de la globalización. La situación de los países ha evolucionado mucho en los últimos años, ya que el nuevo orden mundial está guiado por un mercado sin fronteras. El desarrollo de las comunicaciones está causando un nuevo tipo de relaciones y de acercamiento a la información y al conocimiento. La apertura de los mercados, la competitividad y el desarrollo tecnológico, están fomentando el crecimiento económico, pero no existen garantías de que al mismo tiempo se estén aminorando las desigualdades. De hecho, hace que esté aumentando la brecha entre los países ricos y pobres e incluso la brecha entre los ricos y los pobres dentro de un mismo país.

Otra causa importante que provoca la desigualdad es el acceso a internet, la llamada brecha digital. Las personas que tienen más recursos y que pueden acceder

fácilmente a internet tienen más posibilidades de recibir información, de desarrollar su cultura y de estar más preparados para adaptarse a la nueva sociedad del conocimiento. Por otra parte, las personas que poseen menos recursos e inferior formación tendrán muchos más problemas para acceder a las redes informáticas y pueden verse desplazadas y marginadas en la sociedad mundial.

2.- EL POSICIONAMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA EN CUESTIONES DE IGUALDAD.

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 3 de Octubre de 1990, publicado en el BOE nº 238 de 21 de noviembre, permite prosperar en la lucha contra la desigualdad y discriminación. Se establecen medidas de discriminación positiva que hacen real el principio de igualdad de oportunidades. Se pretendió ir más allá de la escolarización y se introdujo la igualdad en todos los aspectos de la vida escolar, matizando las prioridades que se deben conceder en la escolarización en Educación Infantil de los alumnos con desventajas económicas, geográficas o de otro tipo.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), publicado en el BOE nº 106 de 4 de mayo, contempla en el Artículo 17.d que, aunque este dirigido a la Educación Primaria, también sería aplicable para la Educación Infantil: *“Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad”*

Otro objetivo se encuentra contemplado en el artículo 23.c referido a la Enseñanza Secundaria Obligatoria, con el que quiero mostrar como en todas las etapas del proceso educativo, entre sus objetivos, hay algunos que se refieren a ese tratamiento de la desigualdad: *“Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derecho y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan cualquier tipo de discriminación”*.

En el Artículo 40.c referido a la Formación Profesional se contempla: *“Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades para acceder a una formación que permita todo tipo de oportunidades profesionales y el ejercicio de las mismas”*

Por otro lado, en el Capítulo III, sección primera, El Consejo Escolar, podemos encontrar los siguientes artículos relacionados con este tema:

Artículo 126.2 *“Una vez constituido el Consejo Escolar del centro éste designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva”*

En el Artículo 127.g *“Promover medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos entre todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social”*.

Por último, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), publicado en el BOE nº 295 de 10 de diciembre, recoge en su artículo 1, la importancia de que en las escuelas se desarrollen valores que fomenten y favorezcan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. También se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria, publicado en el BOE el 1 de marzo del 2014, contempla en el artículo 10, que las administraciones educativas fomentarán, la equidad, calidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de discapacidad.

Centrándonos en nuestra comunidad autónoma, la resolución del Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL), de 27 de marzo de 2013, contempla la necesidad de fomentar y potenciar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral en nuestra comunidad. Con esto, pretenden conseguir que la política de igualdad se convierta en uno de los puntos importantes de la cultura empresarial; para ello, están intentando promover que tanto las mujeres como los hombres tengan la misma oportunidad en cuanto al acceso, participación y permanencia en las empresas.

A continuación, vamos a realizar un análisis comparativo sobre los principales rasgos que definen la evolución de la normativa en cuanto a la igualdad. Nos centraremos en las tres últimas leyes promulgadas, la LOGSE, la LOE y la LOMCE. La evolución que han seguido las últimas leyes educativas, ha sido transformar el currículo para pueda que pueda ser adaptado a cada alumno y alumna, para poder conseguir desarrollar al máximo sus capacidades. Con la LOGSE lo que se intenta es fomentar la igualdad, introduciendo el concepto de necesidades educativas especiales, para que ningún niño o niña quedase excluido por tener cualquier tipo de dificultad en el aprendizaje, atendiendo así a la compensación de las desigualdades en educación. Por otro lado, la LOE consigue

convertir al alumnado en el centro del currículo, ya que introduce el principio de inclusión educativa y desarrolla programas para la compensación de las desigualdades. Por último la LOMCE, que cuenta con gran rechazo social por diferentes motivos, entre los que destaca el hecho de aceptar conciertos educativos en colegios que separan por sexos, y el aumento de las tasas universitarias, abandonando así una educación de todos y para todos, ya que cierra puertas a los sectores de la población más desfavorecidas económicamente, por lo que ha sido acusada de sectaria y discriminatoria. Desde mi punto de vista, se puede observar como cada ley ha sido aprobada por un partido político, no llegando a un auténtico pacto por la educación. Además, la LOMCE es la única Ley que se ha aprobado con la oposición de todos los grupos del Parlamento excepto el partido gobernante.

3.- EDUCACIÓN INFANTIL E IGUALDAD DE GÉNERO

Concretando un poco más, vamos a centrarnos en la igualdad de género en educación infantil, la cuál será objeto de nuestra propuesta educativa, pero primero haremos unas reflexiones generales sobre el tema que nos ocupa en esta etapa concreta para después, “echar un vistazo” a lo que en torno a la cuestión plantea el currículo oficial.

3.1.- La necesidad de promover una concienciación temprana.

El ámbito educativo es uno de los que más influyen en la formación de las personas, tanto a nivel cognitivo, como afectivo o social, sobre todo en la infancia. Por eso, en los últimos años, se están llevando a cabo diferentes propuestas y cambios para evitar la violencia y fomentar la igualdad. Uno de los cambios más importantes ha sido introducir contenidos sobre este tema en los estudios de Grado, aunque se han centrado sobre todo en las titulaciones centradas en la educación, a mi parecer se deberían incluir también en el resto de Grados, ya que la igualdad de género debe darse en todos los sectores de la población. Sin embargo, para que la igualdad de género pueda desarrollarse de manera efectiva, el papel del profesorado es un factor muy importante, ya que como educadores deben ser grandes transmisores de valores desde que los niños o niñas son muy pequeños.

Debido a que es un problema a nivel mundial, podemos encontrar propuestas internacionales, como el Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, promovido por Naciones Unidas (RUIZ, E Y ALARIO, M. 2010). En este informe se destaca la preocupación por la incidencia de la violencia contra las mujeres, la trata de mujeres y niñas, la discriminación de las mujeres migrantes, incluidos

los obstáculos al acceso a la salud, así como las barreras al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, especialmente por parte de las mujeres adolescentes.

Aparte de estos proyectos, hay muchas más propuestas que pueden emplearse para contribuir a reducir la violencia de género y fomentar la igualdad de oportunidades, siempre sin olvidar que este problema, de alcance mundial y de base cultural y educativa, está influenciado, como he comentado anteriormente, por varios ámbitos como la familia, los medios de comunicación, la sociedad, las religiones, etc., por lo que la educación, aun siendo importante, no es el único.

Se han desarrollado algunas propuestas para modificar patrones socioculturales relacionados con la violencia de género. Lo que se pretende es desarrollar estas propuestas para implantar la educación en derechos humanos en todos los niveles educativos de las escuelas, incluida la igualdad de género, la diversidad afectivo-sexual y la no discriminación, introduciendo dichos contenidos de forma transversal en las materias. Algunas de éstas son, según Ruiz, E y Alario, M (2010):

- Valorar formas de convivir basadas en el diálogo
- Crear espacios de reflexión donde se expresen sentimientos y prejuicios, y donde se puedan intercambiar opiniones y experiencias
- Crear relaciones basadas en el reconocimiento y la comunicación
- Cuidar el lenguaje y las expresiones de feminidad y masculinidad

3.2.- La perspectiva de género en el currículo de educación infantil

A continuación, voy a detallar los aspectos vinculados con la perspectiva de género que están incluidos en el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que es el marco en el cual se desarrollaría la propuesta educativa contemplada en el trabajo.

En el decreto 122/2007, de 27 de diciembre por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCYL, de 2 de enero de 2008, en su artículo 4, “*Objetivo*”, se recoge el siguiente punto:

- “Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niños y niñas, así como ejercitarse en la resolución pacífica de los conflictos”

En el artículo 5, “*Áreas*”, se especifica lo siguiente:

- *“Se fomentará una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y comunicación y en la expresión visual y musical, y se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos familiar, escolar y social”*

En los “Principios Metodológicos Generales” se determina que:

- *“El establecimiento de unas relaciones de confianza entre el maestro y el grupo de alumnos, junto con una educación en valores que potencie la convivencia y la igualdad entre niños y niñas en estas primeras edades, es decisivo. En este ciclo, además, los niños requieren una atención individualizada en función de los diferentes niveles madurativos, lo que supone considerar la diversidad dentro del grupo y respetar el ritmo individual de cada alumno”*

En la tercera área del segundo ciclo de educación infantil, “Lenguajes, Comunicación y Representación”, se establece:

- *“Valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres”*

Desde mi punto de vista, sí que se aborda la igualdad, pero asociada a otros valores como la convivencia y el respeto a la diversidad. De esta forma, sí se incluye la perspectiva de género, pero casi siempre como parte de una enumeración de principios que consideran que los niños y las niñas deben adquirir en esta etapa y no tanto como un fomento real de la igualdad entre hombre y mujeres que se debería tener en todas las aulas.

4.- LA COEDUCACIÓN COMO LA FORMA MÁS EFECTIVA DE EDUCAR EN LA IGUALDAD DE GÉNERO

Una vez abordado el tema de la igualdad en educación, consideramos que la mejor forma para trabajar esto, es a través del fomento de la coeducación tanto en las escuelas como en las familias. En mi opinión, la coeducación es algo más que el hecho de juntar a los niños y las niñas en una misma clase. Hay que interpretarla como una acción que lo que intenta es conseguir que la sociedad en general, y la comunidad educativa en concreto, eliminen la discriminación referida al sexo, siendo normal la convivencia

igualitaria entre los niños y niñas en las aulas y centros escolares. Esto, es lo que exponemos a continuación.

4.1.- Aproximación al término coeducación

La coeducación simboliza un modo de comprender la educación de los niños y las niñas. A lo largo de la historia, diferentes personas han defendido la coeducación, que se resume en que tanto hombres como mujeres se eduquen de manera global recibiendo la misma educación. Una definición de coeducación que considero bastante completa, ya que expresa muy claramente lo que persigue: la igualdad entre niños y niñas, es la que defienden Alario, A y Anguita, R (1999) quienes recalcan que tenemos que tener conciencia de que somos dos sexos diferentes pero no enfrentados.

Estas autoras defienden el siguiente planteamiento: *“la coeducación se entiende como un proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo de niños y niñas partiendo de la realidad de dos sexos diferentes y encaminada hacia un desarrollo personal y unas construcciones sociales comunes y no enfrentadas”*

A lo largo de la historia se han empleado diversos términos para referirse a la coeducación, como “escuela mixta” enfrentada a la “escuela separada”, y en muchas ocasiones también se ha sustituido el concepto coeducación por “coenseñanza”. Esto ha dado lugar a la equivocación y a la poca claridad sobre el término coeducación.

Un aspecto muy importante que quiero recalcar es la evolución sufrida a lo largo del tiempo respecto a la implantación de la escuela mixta. Al principio de la misma, no se atendía igual a los alumnos que a las alumnas, durante muchos años se entendió la escuela mixta como sinónimo de coeducación, lo que es algo erróneo ya que el hecho de que existan ambos sexos en un aula no implica que la transmisión de conocimientos y valores sean los mismos. Esto es lo que indica Cruz Díaz, M. (2004), tratando de explicar que, con el paso de los años, la coeducación ha ido adoptando una perspectiva mucho más amplia, pretendiendo desarrollar un cambio de paradigma educativo, ya que la escuela mixta todavía no ha conseguido la igualdad entre hombres y mujeres.

En los últimos años se ha producido un cambio en el Sistema Educativo, ya que se ha comenzado a implantar la coeducación como un método de intervención que va mucho más allá de la educación mixta y cuyas bases intentan asentarse en el reconocimiento de las potencialidades y las individualidades de cada niño o niña, independientemente de su sexo. Siguiendo las ideas de Bartolomé, M. (1976) lo primordial para conseguir alcanzar una coeducación real en los centros escolares, es

modificar la actitud del profesorado, pues son los que tienen que fomentar e inculcar ese tipo de valores a sus alumnos y alumnas.

Por tanto, es muy importante, a la vez que necesario, cambiar las formas y actitudes que los maestros y maestras tienen a la hora de enseñar, ya que hace muchos años se consideraba impensable que pudiera haber una escuela donde se educasen juntos ambos sexos, así que una vez que se ha conseguido la educación mixta, es necesario alcanzar una educación igualitaria, dando las mismas oportunidades a todos y a todas.

Para que esta educación igualitaria se pueda llevar a cabo, es necesario la implantación y uso de un lenguaje inclusivo ya que la incorporación de las mujeres al ámbito público exige que el lenguaje evolucione. El lenguaje que utilizamos a diario representa el mundo en el que vivimos.

Resulta imprescindible educar a los niños y niñas sin ningún tipo de estereotipos o roles que la sociedad nos va imponiendo constantemente. Realmente ese es el conflicto que tiene que existir día tras día en la acción de los docentes, ya que es esencial que se dé un trato igualitario entre todo el alumnado, tal y como afirman Sánchez, J. y Rizos, R. (2006): *“la coeducación supone y exige situaciones de igualdad real de oportunidades académicas, profesionales y, en general, sociales de tal modo que nadie por razones de sexo parta de una situación de desventaja o tenga que superar especiales dificultades para llegar a los mismo objetivos”*

También durante muchos años, se han aceptado diversos estereotipos sexistas con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres tal y como indica Lienas, G. (2007), que recalca la idea de que el hecho de que se pensase que el sexo masculino era más inteligente que el femenino, se ha estado utilizando como excusa durante muchos años, para reducir y privar a las mujeres de sus derechos. Han sido muchos los años en los se ha considerado a las mujeres como seres humanos más débiles e inferiores a los hombres, lo que ha provocado que se hayan producido tantas injusticias y tanto machismo en la sociedad española. Esta idea de que la mujer es un ser inferior en muchos aspectos, tiene como consecuencia que, incluso a día de hoy, muchas mujeres apenas tengan libertad de expresión en muchas instituciones como la iglesia, los debates intelectuales donde la opinión de la mujer tiene menor peso que la de un hombre, y los frecuentes maltratos hacia las mujeres. Lienas (2007).

A pesar de que gran parte de la sociedad considere que existen una serie de actitudes y valores que son propios de los niños y otros más propios de las niñas,

considero que es esencial no instruirles sobre los roles que deben desempeñar, sino simplemente profundizar en ellos.

Por último quiero recalcar la afirmación de Redondo Ranchal, I. (2008) con lo que estoy muy de acuerdo y es que: *“la coeducación consiste en educar personas indistintamente del sexo o género al que pertenezcan. No significa solo integrar a las niñas y mujeres y darles su lugar en el mundo como personas. Significa también educar a los niños y darles una oportunidad a que sean educados emocional y afectivamente”*. Porque muchas veces se intenta centrar los valores en la inclusión y educación de las mujeres para poder generar esa igualdad, pero no se puede conseguir si no intentamos concienciar y educar a los niños sobre esto.

En definitiva, el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres supone una tarea muy necesaria, no sólo por razones de justicia e igualdad, sino también porque una sociedad evolucionada no puede ni omitir ni eliminar la cantidad de contribuciones y las capacidades tanpreciadas de las mujeres. Esa sociedad estaría desarrollando su potencial, como mucho, al 50%.

4.2.- Principales agentes de la coeducación

Son muchos los agentes que intervienen en la coeducación y que tienen como responsabilidad del éxito de la misma: políticos, administraciones públicas, la publicidad, la familia, los centros educativos, etc. Aunque todos ellos deberían poner todos sus esfuerzos para que se erradiquen todo tipo de prácticas sexistas que se puedan dar en la sociedad, son dos los que desempeñan un papel primordial en la formación y educación de los niños y niñas:

a) Los centros educativos y sus trabajadores, ya que junto con la familia, es el principal agente educativo en la infancia y juventud. En ella, además de aprender nuevos contenidos y adquirir nuevos conocimientos, también es transmisora de actitudes, valores y normas de comportamiento. Por lo tanto, para que en los centros educativos no exista una educación sexista, es necesario la participación del profesorado, de la familia y de la sociedad en general. A continuación, voy a exponer las principales acciones coeducativas que se deben realizar en los centros educativos propuestas por Pilar Alonso y Juan Pablo Aguado (2012) en su manual *“Estereotipos y Coeducación”*:

- Observar a todos los agentes que pueden intervenir en los centros educativos, como niños, niñas, adolescentes, profesorado, etc. Para verificar que no realizan

ningún tipo de práctica sexista, irrespetuosa o discriminatoria tanto en el aula como fuera de ella, para poder acabar con los comportamientos sexistas y poder así evitar posibles graves acciones en el futuro.

- Realizar en las primeras etapas educativas juegos y dinámicas en el aula, donde los niños y niñas interacciones y comparten indistintamente juguetes, juegos o formas de jugar.
- Preparar charlas, talleres, conferencias, campañas y actividades para el profesorado, familias y todo el personal educativo. Estas se realizan con el fin de formar al personal educativo y las familias para informarles y sensibilizarles de lo importante que es conseguir acabar con las prácticas sexistas, tanto en los centros educativos como dentro de las familias.
- Inculcar valores como la igualdad y la lucha contra la desigualdad entre hombres y mujeres en todas las áreas y materias de las etapas educativas.

b) Las familias. Las familias son un ejemplo de convivencia para los niños y las niñas. La familia es la que les inculca una parte muy importante de su educación y su formación integral como personas. Por esto, es muy importante la evolución que ha sufrido los tipos de familia. Se ha pasado de una familia tradicional donde el padre es el cabeza de familia y por lo tanto, ejerce la autoridad, y la madre es la encargada del cuidado de la casa y de los hijos e hijas, a una familia que se basa en la igualdad y donde, tanto padres como madres, están implicados en la atención y cuidado de los hijos y de las labores de la casa.

Además, hoy en día los posibles tipos de familias han evolucionado mucho más, ya que resulta muy normal encontrarnos con familias monoparentales, familias con padres o madres homosexuales, etc. Esto se ha conseguido con la lucha de muchos hombres y mujeres para erradicar las desigualdades y fomentar la coeducación en todos los ámbitos de la sociedad, para que todos y todas tengan las mismas oportunidades en la vida.

A continuación, enumeramos las principales acciones coeducativas que se pueden realizar en las familias, según la propuesta efectuada en el mencionado manual de Pilar Alfonso y Juan Pablo Aguado:

- Distribuirse, de manera igualitaria, todas las tareas del hogar entre los miembros de la familia.
- Consensuar todas las decisiones que se tomen. La opinión de las mujeres y de los hombres dentro de la familia deben tener la misma importancia.

- Hablar y explicar la razón por la que se toman esas decisiones, sin mostrar ninguna actitud autoritaria ni agresiva con el resto de los miembros de la familia. Los hijos e hijas deben tener los mismos derechos a la hora de expresar sus opiniones y sentimientos.
- Dar libertad para que los niños y las niñas puedan elegir cualquier tipo de juguetes, los juegos a los que quieren jugar y las actividades que quieran realizar, sin que los padres o madres les condicionen por cuestión de sexo.
- Enseñarles a sus hijos e hijas a que respeten todas las formas de sexualidad, para evitar prejuicios negativos y faltas de respeto.
- Cerciorarse de los programas de televisión o dibujos que ven sus hijos e hijas, las páginas webs que visitan, etc. a fin de detectar cualquier práctica sexista que se de en todos ellos y prevenir así que los niños las acepten o las vean como algo normal.

4.3.- Importancia de la coeducación

La coeducación es una cuestión muy importante en el sistema educativo actual para ofrecer a los alumnos una formación integral, preparándolos para una vida futura que sea respetuosa y en la que no tenga cabida los aspectos discriminatorios por razón de género. Al mismo tiempo, la coeducación es uno de los principales contenidos de la educación en valores de la Enseñanza Obligatoria, además de ser un derecho y una finalidad educativa en sí misma, para lograr una formación integral del alumnado.

El término coeducación se entiende como el desarrollo total de los niños y niñas, brindando gran atención a los conocimientos del otro sexo y al enriquecimiento mutuo de ambos. Los objetivos de esta coeducación están centrados en modificar los estereotipos sexistas, plantear un currículum equilibrado que suprima todo sesgo sexista y fomentar las capacidades individuales con independencia de género.

Un currículum adecuado debe ser observable y se tiene que poder evaluar sus resultados utilizando diversas técnicas. Sin embargo, se incluyen también principios ideológicos, políticos y económicos que forman parte de cualquier sistema educativo y lo incorporan dentro de un modelo concreto de sociedad. *“Es importante conocer el término de currículum oculto que incorpora, a todo proceso de aprendizaje (formal o no formal), aquellos que no están explícitos en la educación y, por tanto, no se es tan consciente de ellos, se refiere a los valores, normas sentimientos... que se expresan en determinadas situaciones. Desde la perspectiva coeducativa, se considera que el currículum oculto*

reproduce el sexismo vigente aún en nuestra sociedad actual. Por ello, los docentes deben tener especial cuidado en el uso del lenguaje, prestar el suficiente interés en las actitudes y comportamientos que manifiestan niños y niñas e importante cuidado en los sentimientos y expresiones personales que expresan los alumnos” Cristina Álvarez Rogero (2009).

Así mismo, hay que tener en cuenta, que lo que se lleva a cabo en las aulas no solo depende de lo que expone el currículum y de lo que se publica en las programaciones didácticas, también son importantes los materiales didácticos que se emplean en el aula. Carlos Lomas (2004) indica que los materiales didácticos están diseñados como un recurso de ayuda pedagógica para los educadores y educadoras, que consigan facilitar su trabajo de planificar y realizar las tareas de enseñanza, así como servir de ayuda también a los alumnos y alumnas a la hora de adquirir los diferentes aprendizajes escolares.

Sin embargo, en ocasiones el profesorado, no solo utiliza los materiales didácticos como un apoyo en sus labores didácticas si no que delega en ellos la tarea de decidir qué enseñar, cómo y cuándo hacerlo, cómo organizar las actividades y cómo evaluar el aprendizaje de los alumnos y alumnas. Cuando esto ocurre, ya no son los profesores los que interpretan, seleccionan y adecuan los contenidos enunciados en el currículum, sino que son las editoriales de los libros quienes realizan estas tareas. Cualquier libro de texto incluye tantas ideas y concepciones sobre la realidad como modos de entender el presente y el pasado de las sociedades, tanto estereotipos culturales como prejuicios sociales y sexistas, y por lo tanto, el abuso de materiales no favorecen a las experiencias interdisciplinares y globalizadoras.

La manifestación del sexismo en los actuales libros de texto serían: en primer lugar en el abuso del masculino como inclusivo y la escasa presencia de personajes femeninos. En segundo lugar, la caracterización social de los personajes. Y en cuanto a oficios, los varones desempeñan un número enorme de profesiones diferentes, mientras que las mujeres las tienen más limitadas.

4.4.- Algunos ámbitos en los que se debe trabajar la coeducación en educación infantil

En la escuela son muchos aspectos en los que hay que trabajar la coeducación. En primer lugar, explicaré en que consiste el proceso de socialización y a raíz de ahí analizaré

algunos agentes que recaen en el desarrollo de los niños y niñas en esta etapa de educación infantil.

4.4.1- Proceso de socialización

Tal y como indica Sánchez-Romero, M.R. (2010) el proceso de socialización es la forma en la que los niños y niñas aprenden diferentes normas de convivencia, valores y actitudes dentro del contexto en el que viven. . Este proceso comienza desde el nacimiento y continúa hasta el fin de sus días. Cada cultura tiene sus propios agentes socializadores y estos agentes fomentan desde las primeras edades una serie de pensamientos y comportamientos diferentes en niños y niñas, es decir, estas instituciones fomentan la interiorización de roles y funciones asignadas a cada sexo.

La etapa de Educación Infantil, es un primer acercamiento a la escuela en el que niños y niñas comienzan a desarrollar sus comportamientos, actitudes y habilidades sociales con sus iguales y los adultos en un nuevo contexto. Por ello, es fundamental que desde el principio se trabaje en la escuela desde un punto de vista coeducativo.

“A partir del nacimiento, los niños y las niñas van adquiriendo su identidad sexual, pero antes adquieren una identidad de género que va a suponer diferentes formas de desarrollo en función del sexo y que influirán en la asignación social de la ropa, juegos y juguetes, actividades familiares... dependiendo si es niño o niña.” (Freixas, A. 2001).

4.4.2.- La familia y la escuela

Aunque la familia juegue un papel muy significativo en la socialización de los niños y las niñas, no significa que la escuela deje de ser menos importante. La escuela es el segundo agente socializador más importante en la vida de los niños y niñas. Tal y como expone Eva Kñallinsky (1999), la coeducación debe de realizarse de forma conjunta entre la familia y la escuela ya que son los dos principales pilares sobre los que se construye el proceso educativo, y el objetivo de ambos es el desarrollo integral del niño y la niña.

Por tanto, la participación e implicación de la familia en el sistema educativo será indispensable para educar desde la coeducación y eliminar todos los estereotipos sexistas. Tanto el profesorado como la familia deberán trabajar conjuntamente para construir entre ambos una educación no sexista, de manera que establezcan valores que favorezcan la adquisición de la identidad de cada niño y niña sin que esté condicionada por modelos sexistas.

El papel del profesorado también supone un punto importante en el modelo de escuela coeducativa. Además de la familia, el profesorado constituye un modelo referente para los niños y las niñas en las primeras edades, por lo que se debe de tener especial cuidado en la transmisión de normas, valores y costumbres que reproduzcan roles y estereotipos sexistas.

De acuerdo con Miguel Ángel Santos Guerra (2000), desde el punto de vista del profesorado, la primera base que se tiene que dar para poder desarrollar una educación no sexista es el análisis de la propia práctica educativa y, así, poder tomar conciencia de las diferentes formas que tienen de hacer las cosas los educadores y educadoras, ya que a veces no se tiene la constancia de los estereotipos sexistas que se utilizan, promoviendo sin querer la discriminación de las niñas. Por tanto, para poder progresar hacia un modelo de escuela coeducativa, en primer lugar el profesorado debe analizar su práctica, y en segundo lugar, formar en la educación de igualdad de oportunidades, de forma que adquiera conocimientos sobre cómo detectar y solucionar aquellas situaciones en el aula en las que se producen discriminaciones debidas al género.

4.4.3.- El juego como transmisor de valores y roles sociales

En la etapa de Educación Infantil se considera al juego como uno de los recursos más significativo en el desarrollo de los niños y las niñas. Además de tener un carácter socializador, el juego tiene un papel importante en la divulgación de valores, ya que a través de esto los niños y las niñas interiorizan pautas socioculturales de su entorno.

De acuerdo con Inmaculada Delgado (2001), *“muchos valores se interiorizan a través del juego, y la preocupación más importante de cara a un buen futuro de los niños y niñas es la transmisión de los patrones propios de cada género, que acaban interiorizando como lo que deben ser y no deben ser según su condición sexual, desempeñando así los papeles relativos a cada género. A este tipo de juego es lo que se llama juego simbólico”*. El juego simbólico se manifiesta entre los 2 y los 7 años de edad, y a través de éste, los niños y niñas juegan representando la realidad tal y como se la imaginan, así como personajes o situaciones que no necesariamente tienen que estar presentes en el momento en el que están jugando. Los niños interpretan diferentes papeles e imitan a quienes quieren parecerse, identificando así los roles propios de cada género. En este tipo de juegos se utilizan dos tipos de personajes, los estereotipados, cuando los niños y las niñas imitan a sus padres y a sus madres, acercándose más a la realidad; y los de ficción, acercándose más a lo imaginario.

Si observamos a un grupo de niños y niñas jugando, nos va a decir mucho del mundo en el que viven y acerca de su desarrollo, ya que reproducen los roles de las personas adultas de su entorno, por tanto, como indica Minnie Kumria (1988), los padres y madres tienen que ser conscientes de sus propias acciones y conductas, las cuales sus hijos e hijas pueden interpretar cuando seas mayores. La escuela y la familia debe estimular a los niños a que jueguen tanto a un tiempo de juego como a otro para que se favorezca el aprendizaje de roles sociales y se inviertan los papeles, además de trabajar para reproducir los esquemas que se van interiorizando a partir de los procesos de socialización, con el objetivo de que fomenten todas sus capacidades eliminando así los estereotipos de género en el juego.

4.4.4.- El sexismo en la publicidad y los medios de comunicación

Los medios de comunicación también son uno de los principales agentes socializadores que influyen de manera directa o indirecta en el desarrollo de los niños y niñas. Actualmente *“los medios de comunicación siguen transmitiendo diferentes roles de género para el masculino y el femenino, y estos repercutirán en los papeles que niños y niñas asuman en un futuro en la sociedad”* (Torres, G. y Arjona, M.C. 1993). Los medios de comunicación engloban a la publicidad, internet, la radio, la prensa, etc. La publicidad es uno de los medios de comunicación que más estereotipos de género y sesgos sexistas transmiten a través de anuncios, carteles, periódicos, etc.

También hay que destacar que actualmente se ha producido un aumento en el uso de las nuevas tecnologías y videojuegos para los niños y las niñas. Cada vez son más los que utilizan estos tipos de recursos y sobre todo desde edades cada vez más tempranas. La mayoría de los videojuegos reproducen estereotipos sexistas de manera explícita o implícita, reforzando el comportamiento y el papel masculino, es decir, transmitiendo valores de competitividad, violencia, etc.

Una labor imprescindible desde la escuela y las familias es que se analice y se reflexione con los niños y niñas sobre todos estos medios nuevos de la sociedad. Otra cuestión que no hay que olvidar es observar y analizar qué uso y sentido le dan los niños y las niñas a los juguetes.

4.4.5.- El sexismo en los libros de texto y la literatura infantil

Los rasgos sexistas en los libros de textos siguen perdurando y reflejándose a lo largo de todo el sistema educativo. Como recoge M^a Ángeles López (2001), en muchos

libros infantiles se pueden observar diferencias referidas a un mayor número de figuras masculinas que femeninas, con diferentes tareas y oficios establecidos para cada género o frases sexistas que se transmiten a través del currículo oculto de manera implícita, las cuales pueden afectar a la conducta de los niños y niñas. Por esta razón es importante que el profesorado analice todos los materiales y recursos que va a utilizar en su aula para asegurarse de que no incluyen estereotipos sexistas.

Junto con los libros de texto, *“la Literatura Infantil constituye uno de los campos en los que el sexismo sigue apareciendo en mayor medida, ya que continúa transmitiendo normas, valores e ideologías sexistas, desde los cuentos tradicionales hasta colecciones modernas”* (Parra, J. 2009).

Blancanieves, Cenicienta, La Bella durmiente, Hänsel y Gretel o Pulgarcita son muchos de los cuentos tradicionales que contienen estereotipos de género. En estos cuentos tradicionales se refleja que las tareas asociadas a lo doméstico y al cuidado de las personas, suelen ser representadas por mujeres. Es importante tener en cuenta que, aunque haya niños y niñas que no sepan leer en estas edades tan tempranas, es suficiente la transmisión de los mensajes sexistas a través de las ilustraciones para que asimilen conductas estereotipadas.

A través de las consideraciones anteriores, hemos dado cuenta del tratamiento normativo y curricular de la desigualdad en general, concretándola sobre todo en la desigualdad de género en educación infantil. Igualmente hemos aludido a la concepción o perspectiva general a partir de la que lograr esos objetivos, pero, antes de efectuar nuestra propuesta de acción educativa, resulta necesario plantear, el medio o instrumento concreto a través del que consideramos más adecuado llevar a la práctica este tipo de acciones educativas, que no es otro que el aprendizaje por proyectos.

CAPÍTULO III: TRABAJO POR PROYECTOS, UNA FORMA DE INNOVAR EN EDUCACIÓN INFANTIL

Este tercer capítulo, es un capítulo, tras la “justificación temática” que entendemos haber planteado en los anteriores, sirve ahora de “justificación metodológica” de la propuesta que haremos en el siguiente. He elegido desarrollar un Proyecto Educativo, pues considero que este tema de gran interés social debe trasladarse desde el principio a las aulas de una forma novedosa, para introducir al alumnado no sólo en nuevos conocimientos y contenidos, sino también para provocar actitudes positivas. Considero que el tratamiento de la desigualdad, resulta idóneo para desarrollarse bajo esta metodología, a la que se decida este capítulo.

Hoy en día, cada vez se trabaja más en las aulas utilizando el método del trabajo por proyectos, ya que es una metodología innovadora e integral, en la que el proyecto se articula a la adquisición de nuevos conocimientos, permitiendo al alumnado que desarrolle sus fuerzas individuales, utilizándolas para construir su propio aprendizaje. Además, permite que se adapte a diferentes formas, tiempos y culturas de aprendizaje, un valor muy importante en la sociedad actual, una sociedad es cada vez más intercultural, integradora y globalizada.

1.- LA IDONEIDAD DEL TRABAJO POR PROYECTOS EN CUESTIONES DE IGUALDAD.

El Trabajo por Proyectos es una opción metodológica basada en la **investigación-acción** cuyo objetivo es organizar los contenidos curriculares bajo un enfoque globalizador y significativo, relacionando los conocimientos escolares con los de la vida cotidiana por lo que el tema de la desigualdad, que vamos a tratar, resulta altamente adecuado para desarrollarse bajo esta metodología.

Trabajar por proyectos supone para los profesores plantearse la práctica educativa y reflexionar sobre la forma en la que se aprende y la forma en la que debemos enseñar, para así ser coherentes y respetar los intereses de los alumnos, es decir, “el trabajo por

proyectos supone una forma determinada de entender y organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.” (Hernández, F. y Ventura, M. 2008).

Esta práctica educativa se fundamenta en los principios que proceden de la **teoría constructivista y del enfoque globalizador del conocimiento escolar**, entendido como un proceso en el que las relaciones entre contenidos de las distintas áreas de conocimiento se hacen en función de las necesidades que surgen a la hora de resolver problemas para comprender y mejorar la realidad. Al fin y al cabo, los Proyectos de Trabajo responden a una intención organizada de dar forma al deseo de aprender; partiendo de un enfoque globalizador abierto que les permitirá a los alumnos conocer la realidad y el mundo de una manera mucho más objetiva, a través del trabajo de contenidos significativos, motivadores y funcionales para ellos.

Mediante esta forma de trabajo, los alumnos aprenden cuando: poseen el interés y la curiosidad suficientes, parten de las ideas previas relacionando lo nuevo con lo que ya sabían, lo que aprenden tiene sentido y está contextualizado, lo que aprenden engloba el pensamiento, las sensaciones y las emociones, y cuando interactúan en un clima relacional. Los niños son los que proponen, planifican, realizan y organizan; es decir que los alumnos realmente aprenden cuando son autónomos y protagonistas en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto, “A fin de que un proyecto resulte verdaderamente educativo deberá ser **interesante para el alumnado**, es decir, que lo atraiga e involucre activamente, pero además las actividades que se emprendan es preciso que posean un valor intrínseco y no se considere simples ocupaciones rutinarias” (Pozuelos, F.J. 2007).

Además el mismo autor, sostiene que: “Adoptar una dinámica de trabajo por proyectos nos lleva rápidamente a la **perspectiva del alumnado**. Cuando leemos u oímos el relato de una experiencia, una de las características que tiende a aparecer nos habla del alto nivel de motivación y participación que se consigue en el alumnado a lo largo de la actividad. En ocasiones, incluso, ésta es la razón de más peso que manejan muchos colectivos docentes a la hora de decidirse por una dinámica de clase a partir de proyectos integrados”.

Otro de los pilares que sirve de base al Trabajo por Proyectos, alude al enfoque colaborativo o cooperativo. El **aprendizaje colaborativo** hace que se establezcan

relaciones equilibradas entre todos los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje; lo que conlleva a la creación de un grupo de personas que trabaja en un clima de interacciones basado en la aceptación y el compromiso compartido; y es ese ambiente integrador uno de los descriptores mejor valorados del trabajo por proyectos. (Pozuelos, F.J. 2007). Por otra parte, Martín Rodrigo, I. (2007) nos dice que “ en el trabajo por proyectos el otro es alguien que también marca mi aprendizaje”; ya que cuando se trabaja en un Proyecto, la información que aporta cada uno de los alumnos se enriquece continuamente con lo que aportan los demás, llegando a veces incluso a contradecirse esta información, lo que da lugar a dialogar, verificar y buscar la postura más aceptada, es decir, los proyectos de trabajo son un diálogo continuo y un aprendizaje que se va construyendo con la aportación de todos los participantes.

Por último, mencionar que los proyectos no son una metodología didáctica, sino una concepción global de la educación (Martín Rodrigo, I. 2006). Un replanteamiento que supone una conciencia importante sobre esa nueva filosofía educativa que supone la coeducación, explicada en capítulos anteriores. Y lo que ese pretende en definitiva, como explican Hernández, F. y Ventura, M. (2008), “es implicar al profesorado, las familias, la comunidad y los sujetos infantiles y jóvenes en un proceso de aprendizaje en el que tiene especial importancia la fascinación, la colaboración, el cuestionamiento, la exploración, el descubrimiento, la creatividad y la reflexión”.

2.- ¿CÓMO SE ORGANIZA EL TRABAJO POR PROYECTOS?

Un proyecto no puede ser improvisado, ni se puede ir creando sobre la marcha. Existe un eje vertebrador que organiza el trabajo, así como una estructura base común a todos ellos. La organización depende de cada proyecto, de sus características, las emociones que provoque, las acciones que conlleve, las preguntas que suscite. etc.; es decir, los momentos de un proyecto no son rígidos ni estáticos, no son fases fijas y predeterminadas que hay que seguir en su desarrollo, sino que el proyecto a la vez tiene que ser dinámico y estar en continua evaluación, que se vaya adaptando a las propuestas que vayan surgiendo entre los alumnos.

A título orientativo, mencionamos a continuación las distintas fases de un Proyecto:

- a) **Elección de un tema de estudio.** El tema del Proyecto es necesario que sea elegido por los niños, de un modo explícito o implícito. Por lo tanto, es muy importante estimular la participación e intervención de los alumnos cuando se trabajan temas que están ligados a sus vidas y el mundo que observan a diario. Por lo que una participación comprometida por parte de los niños y niñas, se consigue al elaborar el aprendizaje a partir de situaciones que susciten interés en ellos, que les lleven a interrogarse y preocuparse por las cosas (López, A.M. y Lacueva, A., 2006).

Por su parte, Pozuelos, F.J. (2007) nos da la clave para seleccionar los temas, problemas e interrogantes de los alumnos. Tendremos que tener en cuenta también que permitan el tratamiento de contenidos y conocimientos culturalmente valiosos, que puedan ser resueltos por los alumnos, que sean motivadores tanto para los alumnos como para el profesorado y que conecten realmente con sus experiencias de vida. Por eso, hemos escogido el tema del tratamiento de las desigualdades, ya que consideramos que en los centros educativos de Educación Infantil es primordial introducir a los niños en la importancia que tiene fomentar, entre todos y todas, la igualdad social y cultural, sensibilizando y formando tanto al profesorado como al alumnado, promoviendo medidas concretas de participación activa y real compartiendo responsabilidades y tareas.

- b) **¿Qué sabemos y qué debemos saber?:** Una vez que conozcamos las ideas previas de los alumnos y qué es lo que quieren saber sobre el tema, se plantearían con los niños las cuestiones que recomienda Martín Rodrigo (2006):

- Qué se quiere hacer y para qué
- Que necesitamos y con qué lo haremos
- Dónde vamos a encontrar lo que necesitamos

El maestro es el encargado de recoger todas las propuestas de actividades de los niños. Es a partir de esta fase cuando el docente debe especificar cuál será el motor del conocimiento, el esquema cognitivo que permitirá que el proyecto vaya más allá de los aspectos informativos o instrumentales inmediatos. Este hilo conductor es el que está relacionado con el Proyecto Curricular de Centro (Hernández, F. y Ventura, M. 2008).

- c) **Búsqueda de fuentes de información:** El siguiente paso es buscar fuentes de información que permitan desarrollar y trabajar el Proyecto. Para ello podemos

utilizar diferentes tipos de recursos divertidos y variados. Por ejemplo: periódicos, revistas, cuentos, artículos e imágenes de internet, documentales, películas....

d) Organización del trabajo: En esta fase el educador organiza, diseña y programa las tareas. Tendrá que:

- Fijar los objetivos y contenidos
- Distribuir el tiempo
- Organizar el espacio y los recursos
- Organizar las actividades garantizando que los procedimientos de aproximación al conocimiento sean variados, apropiados
- Definir pautas de observación
- Establecer pautas de colaboración con las familias y con el entorno

Esta programación siempre gozará del beneficio de la flexibilidad, estará sujeta a cambios y variaciones en función del grado de aceptación de las actividades por parte de los alumnos.

e) Realización de las actividades: En esta fase se realizará todo lo que se haya propuesto. Se debe cuidar sobre todo que las oportunidades sean diversas y que todos puedan participar activamente. A medida que se van desarrollando las actividades, se irán realizando los ajustes y cambios que sean necesarios, siempre priorizando la motivación de los alumnos hacia las actividades desarrolladas.

f) Elaboración del dossier: Donde se recogen las síntesis del trabajo realizado, incluyendo observaciones individuales, aspectos para evaluar nuestra propia actividad, datos...

g) Evaluación de lo realizado: Aunque se debe hacer una evaluación continua a lo largo de todo el Proyecto, también hay que comprobar con los alumnos qué preguntas han sido respondidas, qué propuestas se han hecho... para que el grupo tome conciencia de la cantidad de cosas nuevas que han aprendido y las dificultades con las que se han encontrado.

3. - BENEFICIOS Y VENTAJAS DEL TRABAJO POR PROYECTOS

Martín Rodrigo (2006) y Marga (2009) nos hablan de los principales beneficios que aporta el Trabajo por Proyectos. Algunos de estos beneficios son:

- Este tipo de trabajos **incrementa la motivación** de los alumnos para aprender, ya que les permite elegir los temas que más les interesen, lo que les hace tener una mayor predisposición para el aprendizaje y para realizar las tareas.
- **Desarrolla su autonomía** ya que los alumnos son los protagonistas del proceso: planifican el proyecto, distribuyen las tareas, ponen las ideas en común, toman sus propias decisiones y elaboran el producto.
- Permite un **aprendizaje globalizado**, integrando las tres áreas de conocimiento, uno de los principios metodológicos que aparecen en la LOE.
- Permite un **aprendizaje significativo**, ya que se toma como base las ideas previas de los alumnos y, a partir de ahí, se van construyendo nuevos conocimientos
- Este tipo de aprendizaje asume una perspectiva de **educación inclusiva**, ya que respeta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- Fomenta su **espíritu autocrítico** ya que alienta a los alumnos a evaluar su propio trabajo y a detectar fallos en el proceso de trabajo con el objetivo de que aprendan de sus errores y mejoren los resultados en un futuro.
- Refuerza sus **capacidades sociales** mediante el intercambio de ideas y la colaboración. Los alumnos ponen en común las ideas, debaten y toman decisiones. Mediante el aprendizaje colaborativo se apoyan unos a los otros para aprender y conseguir un objetivo común.
- **Promueve la creatividad** ya que los alumnos deben poner en marcha todas las estrategias e ideas posibles para elaborar un producto que dé respuesta a la cuestión planteada.
- Permite que las **familias** se involucren en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- Trata de fomentar la **responsabilidad** por el propio aprendizaje.

CAPÍTULO IV: “TÚ Y YO SOMOS IGUALES”: UN PROYECTO EDUCATIVO PARA TRABAJAR EL TEMA DE LA COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

Partimos de que la Educación Infantil es una de las principales bases de la formación integral de los niños y niñas dentro del sistema educativo y dado que la construcción de la feminidad y masculinidad debe ser algo colectivo, la escuela constituye un importante ambiente para que el alumnado desarrolle su propia identidad a través de la interacción con los adultos y con sus iguales. La etapa de Educación Infantil supone un valioso momento para adquirir la identidad de género, de modo que el trabajo de los educadores y educadoras sobre la coeducación ha de estar muy bien planificado. Como pequeña contribución proponemos este Proyecto Educativo, para promover la no discriminación por razón de sexo y, así, poder avanzar para lograr la igualdad de oportunidades. Este proyecto educativo va dirigido a un alumnado de 4 años de primero de educación infantil del colegio público Pedro Gómez Bosque, del que hablaré en el apartado siguiente. Para poder llevarlo a cabo, seleccionaremos una serie de objetivos a alcanzar y una metodología a seguir, para poder realizar diferentes actividades en el aula, concienciando a los niños de la importancia de trabajar la coeducación y la igualdad de género.

En cuanto a los recursos didácticos que vamos a necesitar para este Proyecto Educativo son: el recursos humano, ya que contaremos con la presencia de la profesora de y los alumnos y alumnas de primero de Educación Infantil; recursos ambientales, las actividades se realizarán en el aula de infantil y en la sala de psicomotricidad del colegio y, por último, los recursos materiales, contando con los materiales necesarios para realizar las diferentes actividades.

1.- CONTEXTUALIZACIÓN

1.1.- Datos generales del centro

El centro educativo tomado como referencia para este proyecto, es el CP Pedro Gómez Bosque. Está situado en el barrio de La Victoria de Valladolid, se trata de un Centro Escolar con integración preferente de alumnado motórico. Es un centro adaptado

a este tipo de alumnos, tanto arquitectónicamente como en los recursos personales de los que disponen. Para el alumnado con dificultades, el centro está dotado de personal especializado: dos auxiliares técnicos educativos, un enfermero, una fisioterapeuta, una auxiliar de audición y lenguaje y tres asistentes de pedagogía terapéutica. También hay un importante número de niños y niñas de minorías étnicas, en concreto gitanos e inmigrantes latinoamericanos, con los que no se suele dar ningún tipo de conflicto con respecto al resto de los niños por pertenecer a culturas diferentes.

1.2.- Características del entorno escolar.

El centro está situado en una zona muy bonita, en un espacio con gran densidad de habitantes junto al canal. En el entorno del colegio existe un colegio público de Educación infantil y primaria, un centro infantil, el polideportivo y la piscina municipal. Además hay un Centro de Salud, un parque de bomberos y una comisaría de policía.

El nivel socio-económico de las familias que envían a su hijos/as a este centro es de clase media-baja, por lo general la integración de todo el alumnado es buena, pero sí que es cierto que en ocasiones se nota que, sobre todo, los niños de etnia gitana tienen una mayor influencia sobre el resto de alumnado. Predominan las familias donde conviven los padres con uno o dos hijos, niños y niñas con algún tipo de necesidad física o psíquica y cada vez es más frecuente la presencia de alumnos de familias con padres divorciados.

La participación familiar en el Centro es muy diversa, los padres pueden participar a través del consejo escolar y de la AMPA, colaborando en celebraciones especiales como el día de la mujer, en la realización de actividades conjuntas para todo el colegio, en las actividades del aula..., por lo general la participación de las familias de los alumnos y alumnas es muy activa. El AMPA está formado por un grupo de padres y madres concienciados a favor de la integración del alumnado con necesidades educativas especiales, cualquiera que éstas sean.

Las instalaciones del aula de primero de infantil está muy bien equipada, cuenta con el mobiliario necesario para poder trabajar en el aula, además de con un baño adaptado para el alumnado de infantil con un retrete y un lavabo. También cuenta con un gran número de estanterías y casilleros con libros y material escolar, a una altura adecuada para los alumnos y alumnas. La clase está dividida en cuatro grupos, donde cada niño y cada niña tienen un lugar establecido desde el cual realiza su trabajo individual o por pequeños grupos. La clase está organizada por rincones, cuenta con el rincón de lectoescritura y matemáticas, el rincón del ordenador para trabajar las nuevas tecnologías,

el rincón de la asamblea, el rincón de la casita/supermercado, el rincón de las construcciones para las creaciones relacionadas con el proyecto y el rincón del arte. Las paredes de la clase están decoradas con trabajos que los alumnos han realizado a lo largo del curso, relacionados con las unidades didácticas trabajadas.

1.3.- Aspectos organizativos del centro

Los principales estamentos y órganos del centro escolar son:

- La Entidad titular, cuyo objetivo es definir la identidad y la misión del Centro es la sociedad.
- La Directora y el Equipo Directivo, que asumen la última responsabilidad de la gestión del centro y de la consecución de sus objetivos. El Equipo Directivo está formado por la directora-presidenta, el jefe de estudios y la secretaria.
- El Claustro de profesores, que se encarga de la coherencia y calidad de los procesos académicos y pedagógicos.
- El Consejo Escolar.
- El personal de apoyo, que se encarga de los niños con necesidades especiales.

La plantilla, aproximadamente 30 profesionales, responde en su totalidad a las exigencias de especialización dictadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En el centro se imparten dos niveles educativos:

- Educación Infantil, con 4 clases: una clase para primero de educación infantil, una clase para segundo y dos clases para tercero. En infantil cuentan con 4 profesoras más la profesora de música, la de inglés y la de religión.
- Educación primaria, con 7 clases: cuentan con una unidad por curso, desde primero de primaria hasta sexto de primaria, salvo en quinto que cuentan con dos unidades. En primaria cuentan con 8 profesores más la profesora de música, inglés y religión.

El centro está dotado de once aulas, una biblioteca, una sala de psicomotricidad, el polideportivo municipal, una sala de informática, una sala de profesores, la conserjería y la sala de fisioterapia. Los patios de recreo y juego son amplios, con campos marcados y equipados. El patio de infantil está equipado con columpios para los niños.

2.- OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

Una vez que hemos reflexionado en los capítulos anteriores sobre el tema a tratar y sobre la importancia y la necesidad de llevar a cabo este Proyecto con el alumnado de primero de Educación Infantil, vamos a fijar con claridad unos objetivos a los que nos vamos a ceñir durante el desarrollo del proyecto, siendo estos flexibles y modificables cuando sea preciso.

Pretendemos llevar a cabo unos objetivos que sea posible realizarlos desde cualquier área del currículo de Educación Infantil para así abarcar los contenidos necesarios propuestos en el BOCYL, que estén interrelacionados entre sí y que sean evaluables, para poder observar cómo van evolucionando los alumnos y alumnas a lo largo del Proyecto.

1. Promover la educación en la libertad, tolerancia, igualdad, convivencia, respeto y solidaridad hacia cualquier tipo de diversidad, fomentando un ambiente de coeducación en el que no exista ningún tipo de discriminación por razón de sexo, raza, religión, discapacidad o cualquier tipo de circunstancias personales.
2. Conocer la realidad del centro educativo en relación a la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Concienciar al profesorado del importante papel que tiene en la formación de los alumnos y alumnas, como transmisor de valores y actitudes, propiciando modelos y pautas de conductas adecuadas y no sexistas.
4. Informar a las familias del proyecto que se está llevando a cabo.
5. Favorecer e incorporar la participación de las familias en el proyecto, enseñándoles la importancia de la coeducación para alcanzar la igualdad de sexos y prevenir situaciones de desigualdad y de violencia por razón de sexo.
6. Promover el conocimiento del propio sexo y el del otro, aceptándolo y respetando ambos, proporcionando un clima agradable en el que cada alumno y alumna se acepte tal y como es.
7. Promover el uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio.
8. Fomentar los juegos colaborativos entre el alumnado y los juguetes no sexistas, potenciando actitudes y valores de cooperación, relaciones de igualdad, amistad y respeto, que les aporten nuevas experiencias, para un completo desarrollo de sus capacidades y habilidades.
9. Proponer y desarrollar actividades y juegos de animación a la lectura, a través de cuentos y lecturas coeducativas.

Los objetivos que hemos planteado para este Proyecto, pretenden establecer una relación en el centro que favorezca situaciones de inclusión y coeducación entre todos los alumnos aprovechando la diversidad del alumnado del centro, articular actividades de actuación para niños y niñas y, por último, incrementar el conocimiento del profesorado de prácticas educativas desde una perspectiva de igualdad y coeducación.

Una vez propuestos los objetivos del Proyecto, pasaremos a proponer unos contenidos más concretos. En Educación Infantil desde el punto de vista de la coeducación, vamos a intentar que los niños de 3-4 años adquieran sobre todo contenidos referentes a valores que, a su vez, van a llevar implícitos unos procedimientos, habilidades, destrezas y por supuesto conceptos, pero a nuestro parecer, en estas edades es fundamental trabajar en este campo con los valores. Por tanto, los aspectos concretos de los contenidos que pretendemos abordar en el proyecto son:

1. La importancia del lenguaje oral y corporal, respetando la diversidad de opiniones.
2. Uso de un lenguaje no sexista.
3. Respeto hacia cualquier forma de diversidad.
4. Adquisición de actitudes de autonomía, para que sean capaces de resolver sus propios problemas.
5. Búsqueda de soluciones libres de estereotipos sexistas, que sirvan para enriquecerse y concienciarse de los molestos sentimientos que genera la discriminación de género.
6. Colaboración activa entre el alumnado de ambos sexos.
7. Conocimiento y uso de juegos y juguetes independientemente de los roles de género.
8. Respeto hacia los juguetes de los demás niños y niñas.
9. Cuentos y lecturas coeducativas.

3.- METODOLOGÍA

La coeducación no hay que entenderla como una materia más sobre la que hay que trabajar y estudiar, sino como una forma de educar, que debe ir implícita en todas las actuaciones que se realizan en el centro escolar, junto con toda la comunidad educativa. Educar en la igualdad sólo es posible cuando se trabaja con una metodología abierta y creativa, que desarrolle los sentimientos y emociones, y que nos permita plantear y planificar una escuela de iguales. Una educación centrada en fomentar el trabajo en grupo, las relaciones afectivas, el diálogo, la cooperación y el respeto, concienciando que todos y todas tenemos el derecho a las mismas posibilidades.

En este proyecto vamos a intentar que todas las actividades que se realizan tengan un carácter lúdico debido a la edad del alumnado al que van dirigidas, para que sean más entretenidas y motivadoras. También vamos a intentar aprovechar cualquier situación cotidiana que pueda darse en el aula para trabajar la coeducación, ya que de esta forma, el alumnado va a adquirir un aprendizaje más significativo, partiendo de su propia realidad e intereses, de lo que experimentan en cada momento.

El tiempo que se va a emplear en cada actividad, va a ser flexible, dependiendo del grupo al que va dirigido, del momento, del lugar y del interés y las ganas que pongan los alumnos y alumnas. Este proyecto pretendemos que tenga una temporalización aproximada de dos semanas. En cada sesión se realizará una actividad diferente.

La práctica docente debe estar regida por una serie de líneas o principios pedagógicos que van en consonancia con las características generales del niño y la niña y el modo en el que se organiza su aprendizaje, de manera que nuestro trabajo vaya encaminado a facilitar, desarrollar y potenciar sus conocimientos. Por lo tanto vamos a aplicar una metodología basada principalmente en esta serie de principios:

- Principio de aprendizaje significativo, partiendo de los intereses, experiencias y conocimientos previos del alumnado, y aprovechando las situaciones espontáneas que surjan en el aula.
- Principio de aprendizaje constructivista, siendo el alumno o la alumna quien construya su propio aprendizaje.
- Principio de aprendizaje globalizado, presentándoles los conocimientos integrados con la realidad.
- Principio de actividad, dado que el niño o niña es el protagonista de la construcción de su conocimiento.
- Principio de individualidad, intentaremos fomentar las iniciativas del alumnado, respetando el ritmo individual de cada niño o niña..

En definitiva, la metodología de trabajo en nuestro Proyecto Educativo se basará en las experiencias, las actividades y el juego, y se aplicará en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar así la autoestima y la integración social de todos los niños y niñas de la clase.

4.- ACTIVIDADES

Las actividades que hemos diseñado pretenden dar respuesta a las necesidades coeducativas del centro en el que se ha desarrollado el Proyecto, partiendo de unas agrupaciones mixtas y mediante el reparto de tareas no sexistas, en el que las actitudes y las acciones normalmente vinculadas a uno u otro sexo, son superadas trabajando conjuntamente y fomentando el respeto mutuo.

Estas actividades se desarrollaran en el horario establecido por el centro a través de agrupaciones flexibles, permitiendo adaptarse en la medida de lo posible a otras actividades que se desarrollen en el centro.

Con el desarrollo de las diferentes actividades, pretendemos hacer visible la realidad social y profundizar en las actitudes, estereotipos y expectativas que el alumnado tiene sobre sí mismos y sobre el resto de sus compañeros y compañeras. De forma que sean capaces de reflexionar y puedan afrontar la realidad de manera crítica, tanto de forma individual, como colectiva.

4.1.- Actividad permanente “El botiquín de los afectos”

Esta actividad, proponemos que sea una actividad permanente durante todo el tercer trimestre del curso. Creemos que es un buen proceso para generar y desarrollar actitudes positivas en el alumnado, y para que aprendan también a controlar sus enfados, peleas, etc. siendo el propio alumnado quien tenga que solucionar los conflictos que se puedan dar entre ellos y ellas.

4.1.1.- Desarrollo:

Dentro de esta actividad, podemos encontrar las cinco pócimas de la felicidad, que precisan de los afectos y buenas relaciones de cada alumno y alumna para que hagan efecto.

- El bote de los besos. Dentro de este bote se podrá encontrar besos, que se darán en cualquier momento que necesiten demostrar cuánto quieren a sus compañeros y compañeras, o que vean que alguno o alguna los necesita para animarse.
- Guante acariciador. Si ven a un compañero o compañera triste y necesita algún mimo, se colocarán el guante y le darán una caricia.
- Tiritas de perdón. Si en algún momento un niño o niña de la clase le ha dicho algo desagradable a un compañero o compañera y quiere rectificar. Le pegará la tiritas de perdón en la mano para que se perdonen.

- Bolsa vomita-gritos. Cuando un niño o niña se enfada con alguien y lo que quiere es gritar o decirle cosas feas, cogerá su bolsita, la abrirá y gritará dentro de la bolsa todo lo que quiera.

4.1.3.- Materiales necesarios:

Para esta actividad vamos a necesitar una caja con blanca con una cruz roja y un corazón, a modo de simulación de un botiquín, en el que vamos a encontrar: un bote de plástico para guardar los besos, un guante para dar las caricias, tiritas de colores para perdonar y una bolsa de plástico para poder gritar dentro de ella.

4.2.- Actividad nº 1: “Lectura de cuentos”

Proponemos la lectura de dos cuentos: Rosa Caramelo y ¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa? El objetivo específico de estas actividades, es que los niños valoren la lectura y la escucha de cuentos, favoreciendo el lenguaje oral, a la vez que aprendiendo a respetar las diferencias existentes entre las personas. Los dos cuentos no se realizarán de forma seguida, los explico juntos porque es el mismo tipo de actividad; entre medias de un cuento y otro se harán otro tipo de actividades.

4.2.1. “Rosa Caramelo”

4.2.1.1.- Desarrollo:

Antes de proceder a la lectura del cuento, la maestra en la asamblea dará el cuento a los niños para ir anotando las observaciones y opiniones que tienen sobre el cuento, tendrá que anotar también si hacen referencia a sus vivencias.

Después de esto, se procederá a la lectura del cuento en la asamblea. Una vez leído, para ver si los niños han comprendido el cuento, se les hará una serie de preguntas y en forma de debate se intentaran contestar a todas ellas.

Como síntesis del cuento, trata sobre una manada donde todas las elefantas son de color rosa, menos la protagonista que es Margarita, pronto descubrirá que las de su sexo tienen prohibido hacer cosas reservadas a los machos. Al no aceptar esta tradición, Margarita mostrará a sus compañeras que la igualdad no es una utopía. Por lo tanto, un ejemplo de las preguntas que se realizará es:

- ¿De qué color eran las elefantas?
- ¿Cómo se llamaba la elefanta gris?
- ¿Qué comían las elefantas para tener ese color?
- ¿Dónde vivían las elefantas?

- ¿Quiénes creéis que se divertían más, los elefantes que estaban libres o las elefantas? ¿te parece justo?
- ¿Estaba triste porque realmente quería ser de color rosa o por no disgustar a su papá y mamá?
- ¿Y el papá y la mamá de Margarita estaban contentos de que fuese de color gris?
- ¿Qué hizo Margarita?
- ¿Qué hicieron sus amigas las elefantas?
- ¿Os ha gustado el final del cuento?

4.2.1.2.- Temporalización:

Para esta actividad se utilizarán dos sesiones, la primera para que los niños y niñas descubran el cuento, viendo las imágenes y expresando lo que ven. En la segunda sesión se leerá el cuento junto con el debate y posteriormente cada uno realizará un dibujo sobre el cuento, que después se pondrán en común, explicando cada niño y niña lo que ha dibujado y por qué.

4.2.1.3-Materiales necesarios:

Como material es necesario el Cuento de “Rosa Caramelo” de Adela Turín y Nella Bosnia (1976), más tarde recogido por la editorial Kalandraka en 2012. Hojas y pinturas para realizar el dibujo.

4.2.2- “¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?”

4.2.2.1.- Desarrollo:

En esta actividad, se procederá a contar el cuento de ¿hay algo más aburrido que ser una princesa rosa? Tras contar el cuento, la profesora les hará a sus alumnos y alumnas una serie de preguntas sobre el cuento:

- ¿Las niñas tienen que ir vestidas de rosa? ¿por qué?
- ¿Los niños tienen que ir vestidos de azul? ¿por qué?
- ¿Hay cosas que hacen los niños que no puedan hacer las niñas?
- ¿Hay cosas que hacen las niñas que no pueden hacer los niños?
- ¿Te gustaría hacer algo que no te dejan hacer por ser niño o niña?

Una vez contado el cuento anterior, el alumnado pintará una ilustración de la protagonista del cuento, la princesa Carlota, podrán vestirla de la manera que prefieran.

4.2.2.2- Temporalización:

Esta actividad tendrá una temporalización de 50 minutos aproximadamente. 30 minutos se utilizarán para la primera parte de la actividad, la narración del cuento y el debate. Los otros 20 minutos restantes se emplearán para la realización del dibujo.

4.2.2.3.- Materiales:

Como material vamos a necesitar el cuento de “¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa? De la editorial Thule Ediciones.

4.3.- Actividad nº 2: “Juegos cooperativos”

Para esta actividad, vamos a llevar a cabo una serie de juegos cooperativos, en donde los niños aprenden a compartir, a relacionarse con los otros compañeros y compañeras, a preocuparse por los sentimientos de los demás y a trabajar juntos por un mismo objetivo y, por lo tanto, a aprender a ganar o perder como un grupo. Aprenden también a evitar el estereotipo del “buen” o “mal” jugador, ya que todo el grupo funciona como un conjunto en el que cada persona aporta una serie de habilidades y capacidades. Por lo que este tipo de juegos son una buena forma para trabajar la coeducación en el aula de infantil.

4.3.1.-Desarrollo:

- Sillas musicales: se colocan 12 sillas en forma de círculo, alrededor de ellas van bailando los niños y niñas de la clase, cuando se pare la música, la niña o el niño que se quede sin silla tendrá que ser acogido por otro compañero o compañera para sentarse junto a él o ella. Este proceso continua hasta que tantos participantes como sea posible estén sentados en una única silla. Todo el alumnado trabajará en equipo para que ninguno de sus compañeros o compañeras se quede sin colocarse en una silla.
- Aros musicales: el grupo se divide por parejas de chico y chica y cada una se coloca dentro de un aro. Cada participante sujeta un lado del aro y mientras la música este sonando, el alumnado salta y corre por la sala de psicomotricidad manteniéndose dentro del aro, cada vez que la música se pare los participantes de dos aros diferentes tendrán que formar un único equipo, colocándose juntos en el interior de uno de los aros. Este proceso continuará hasta que tantos participantes como sea posible estén de un único aro. Las parejas trabajarán en conjunto, invitando al resto a formar parte de su grupo.

- **Abrazos musicales:** bailaremos al ritmo de la música, cada vez que ésta se pare, los niños y niñas tendrán que abrazarse, primero en parejas, luego de tres en tres y así sucesivamente hasta que terminen abrazados todos juntos, fomentando el contacto entre todos los niños y niñas.
- **Afecto no-verbal:** una alumna o alumno se sitúa, con los ojos cerrados, dentro del círculo formado por el resto del alumnado. Estos, poco a poco, se le irán acercando, expresándole sentimientos positivos de cualquier manera no-verbal durante aproximadamente 4-5 minutos. Luego la persona que está situada en el centro cambia. Con este juego se estimulará el sentimiento de aceptación en grupo, mediante expresión no verbal.
- **Dramatizaciones: expresamos afecto:** se dramatizarán diferentes situaciones cotidianas en las que expresamos de modo diferente el afecto entre el grupo de iguales, de amigos y amigas, por ejemplo, felicitando por un cumpleaños, despidiéndose de una persona que se va de viaje, pidiendo disculpas por haber empujado a alguien, dando las gracias cuando nos hacen un regalo...

Creemos que estos juegos cooperativos pueden ser una buena forma de enseñar a los niños el sentido de trabajar en equipo, contribuyendo a alcanzar los objetivos propuestos para el proyecto, tratando de promover actitudes de tolerancia, comunicación, cooperación y solidaridad, fomentando un ambiente de coeducación adecuado para el alumnado y proporcionando también un clima agradable y de diversión.

4.3.2.- Temporalización:

Para esta actividad se necesitan dos sesiones de psicomotricidad. En la primera se realizarán los juegos de las sillas, aros y abrazos musicales ya que es una sesión más centrada en la educación física. En la segunda sesión se realizará los juegos del afecto no verbal y las dramatizaciones, ya que va más dirigida a la comunicación y al contacto personal entre los alumnos y alumnas.

4.3.3.- Materiales necesarios:

Para esta actividad vamos a necesitar sillas del aula para realizar el juego de las sillas musicales, aros de la sala de psicomotricidad y música.

4.4.- Actividad nº 3: “Las profesiones”

Con esta actividad pretendemos que los alumnos y alumnas conozcan las profesiones de sus padres y madres, el femenino y masculino de cada profesión, hacer una relación de las profesiones que conocen y representar diferentes profesiones que los niños y niñas tendrán que adivinar de que profesión se trata.

4.4.1.- Desarrollo:

En la asamblea se hablará sobre las profesiones, en que trabaja cada mamá y cada papá, ya que la mayoría con 3-4 años todavía no conocen las profesiones de sus padres. Después se pasará a comentar por qué parece que hay profesiones más destinadas a realizarlas por hombres, como conducir un camión o trabajar en la obra, y otras destinadas a las mujeres, como por ejemplo ser ama de casa. Haciendo reflexionar así a los alumnos y alumnas al respecto de este tema.

Tras la asamblea se pasará a realizar un dibujo, en el que cada niño y niña tendrá que dibujar lo que le gustaría ser de mayor. Una vez realizados todos los dibujos los alumnos y alumnas pasarán a representar la profesión que han dibujado y el resto de los compañeros tendrán que adivinar de cuál se trata.

4.4.2.- Temporalización:

Esta actividad tendrá una temporalización de hora y media aproximadamente. Se utilizarán 30-40 minutos para la asamblea, 20 minutos para los dibujos y otra media hora para el juego de representación.

4.5.- Actividad nº 4: “Parecemos distintos”

Con esta actividad pretendemos que los niños y las niñas aprendan a describirse verbalmente como son, a través de la observación directa de su imagen personal y de los rasgos físicos que caracterizan a cada uno; de la misma forma genera también atención sobre el resto de los compañeros y compañeras. Aludiremos también a la forma distinta en la que se visten, ayudándoles a tomar conciencia del yo y del otro/a en la forma que tienen de vestirse las niñas y los niños. Con esto conseguirán darse cuenta de que aunque cada uno y una sean distintos, con sus peculiaridades, todos son iguales.

4.5.1.- Desarrollo:

En el espejo grande que hay en el aula, se pedirá a los niños y las niñas que se acerquen a él y que de uno en uno describan cómo se ven en el espejo, les pediremos que se

describan como son: altura, color, largura de pelo, ojos..., después les pedimos que describan a otro compañero o compañera y que entre los dos comparen como son. Reforzaremos que cada niño y niña son diferentes físicamente pero que todos son valiosos e importantes, con sus defectos y virtudes. Una vez finalizada la actividad se realizará un debate sobre todo lo experimentado, comentaremos la función de la ropa y como nos vestimos cada día para ir al cole, insistiendo en que la ropa con la que nos vestimos no define lo que somos.

4.5.2.- Temporalización:

La actividad tendrá una temporalización de 20-30 minutos aproximadamente, dependiendo de lo que tarde cada alumno y alumna en describirse y describir a los compañeros.

4.6.- Actividad nº 5: “Yo pienso que sí o que no”

Con esta actividad pretendemos que los alumnos y alumnas reflexionen personalmente sobre las actitudes que se viven a diario, conociendo que los hombres y las mujeres pueden realizar las mismas cosas y que todos y todas tenemos los mismos derechos y deberes.

4.6.1- Desarrollo:

Los niños contestarán a las preguntas que realizará la profesora. Se irá pasando una pelota de uno en uno y el niño que tenga esa pelota tendrá que contestar una pregunta, de esta forma vamos a conseguir que todos los niños y niñas intervengan en la actividad. Después entre todos se elegirá la mejor respuesta que se ha dado entre el alumnado. Por último, se realizará un debate en el que se analizará las razones por las que han elegido esa respuesta.

Se realizarán preguntas como:

- ¿Debemos separar los niños de las niñas?
- ¿Mientras los niños juegan al fútbol, las niñas juegan a las muñecas?
- ¿Por qué un niño no puede jugar con muñecas y una niña si?
- ¿El papá manda a la mamá porque es el jefe de la casa?
- ¿Todos los niños y las niñas se merecen el mismo trato?
- ¿Todos los niños y niñas pueden realizar las mismas actividades?

4.5.2.- Temporalización:

Tendrá una duración de aproximadamente 20 minutos y se realizará durante la asamblea.

4.7- Actividad nº 6: “La carta a los Reyes Magos”

4.7.1.- Desarrollo:

Se dará un papel con una serie de juguetes a cada uno de los alumnos y alumnas, entonces cada uno tendrá que escoger los que pediría a los Reyes. Además, podrán añadir dos regalos más que no estén en la lista. Cuando todos y todas hayan acabado, se pondrá en común, de uno en uno irán leyendo lo que han escogido. Ellos mismos se darán cuenta de qué juguetes han escogido los chicos y cuales las chicas. Se hará un debate final para ver si creen que eso es normal, si a las chicas les desagradaría que les regalases una pelota o a los chicos les gustaría una muñeca... proponiendo como pregunta final ¿podemos todos y todas jugar con todos los juguetes?

4.7.2.- Temporalización:

Esta actividad tendrá una temporalización de 30 minutos.

4.7.3.- Materiales:

Como materiales vamos a necesitar diferentes catálogos de juguetes que habremos guardado con anterioridad para los participantes y lápices para todos.

5.- EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje que sigue los alumnos y alumnas en esta etapa educativa tendrá un carácter global, formativo, continuo, individualizado y orientador del proceso educativo, proporcionándoles una información constante que les permita mejorar los procesos y los resultados de la intervención educativa. A continuación, pasamos a describir los criterios y mecanismos de evaluación que vamos a utilizar en la evaluación en este proyecto y de este proyecto.

5.1.- Criterios y mecanismos de evaluación de los progresos de los alumnos

Con el objetivo de explorar los resultados obtenidos y valorar el grado en que se han conseguido los objetivos propuestos, debemos fijar una serie de criterios y mecanismos de evaluación para este proyecto. Vamos a intentar plantear un sistema de evaluación que nos permita recoger el progreso que va adquiriendo cada alumno y alumna en materia de igualdad y coeducación y la mejora de las actuaciones coeducativas que se han planteado en el proyecto.

Por lo tanto, queremos evaluar dos aspectos importantes. Por un lado la adquisición y logro de los objetivos planteados y por otro el interés, el esfuerzo y la participación de los agentes implicados, siendo estos los dos aspectos más relativos de nuestra evaluación.

Las técnicas que vamos a utilizar son: la observación directa, un cuadernillo de registro, cuestionarios, trabajos individuales y de grupo. La profesora al finalizar cada actividad realizará una reflexión con el alumnado sobre las conclusiones a las que se han llegado.

Por medio de escalas de observación se va a evaluar todo el proceso: objetivos, contenidos, metodología, actividades, autoevaluación, papel de la profesora. La evaluación debe suponer una forma de mejora del proyecto: reconduciendo las actuaciones coeducativas que se han dado, proponiendo alternativas a los conflictos que se hayan podido dar en cada uno de los elementos del proyecto, valorando su ejecución y adaptando los procesos educativos a las necesidades que presenten los alumnos y alumnas.

Los criterios generales de evaluación hacen referencia a:

- Las capacidades de expresión y comunicación de ideas, sentimientos y vivencias.
- Las capacidades de análisis de hechos y manifestaciones.
- Las capacidades de realización de actividades y elaboración en grupo, y valoración de las mismas.

Los criterios de evaluación de nuestro proyecto son los siguientes:

- La medida en la que se han alcanzado los objetivos planteados.
- Nivel de interés mostrado y el grado de implicación del alumnado y del profesorado en cada actividad realizada.
- Valoración de las actividades programadas.
- Grado de motivación alcanzado durante las distintas actividades

- Valoración de los recursos utilizados.
- Análisis del sistema de organización adoptado.
- Valoración de la metodología y la temporalización que se ha utilizado.
- Grado de interés y actitudes mostradas por el alumnado respecto a los temas tratados en el proyecto.
- Grado de realización de la programación del proyecto.
- Análisis de las aportaciones que se han ido realizando.

Para evaluar el aprendizaje utilizaremos, en primer lugar, un diario para el educador, donde se anotará día a día los logros conseguidos, las conductas y comportamientos que creamos de interés. Se irá apuntando conforme vaya ocurriendo para no perder información (ANEXO 1-A). Por último, utilizaremos también una tabla de registro para evaluar individualizadamente si los alumnos y alumnas han alcanzado los objetivos y contenidos del Proyecto Educativo (ANEXO 1-B).

5.2. Evaluación del Proyecto Educativo

Al final del desarrollo del Proyecto llevado a cabo, se realizará una valoración del todo el proceso seguido y, se realizarán también, propuestas de mejora. Los indicadores de evaluación en los que nos vamos a fijar para poder hacer la evaluación final de este Proyecto, serán los siguientes:

- Nivel de impregnación del currículo.
- Valoración de las actividades realizadas.
- Grado de implicación, participación y satisfacción de los sectores educativos que han intervenido en el Proyecto.
- Grado de adecuación al alumnado al que va dirigido.
- Grado de adecuación de los recursos.
- Grado de consecución de los objetivos previstos.
- Ajuste de la temporalización del Proyecto.
- Ajuste del Proyecto a la realidad.

Para facilitar y sistematizar la evaluación de la metodología aplicada y también sobre el Proyecto Educativo, propiamente dicho, utilizaremos una tabla de en la que consigna el cumplimiento o no de una serie de elementos importantes para el buen desempeño del proyecto, así como las observaciones oportunas sobre cada uno de ellos (ANEXO 2-A).

A fin de precisar las apreciaciones y facilitar posteriormente la implementación de propuestas de mejora, parece conveniente confeccionar una rúbrica para evaluar el Proyecto Educativo en general, la cual incluso podría ser utilizada, no solo por la profesora, sino también por otros miembros de la comunidad educativa que hubiesen participado en el proyecto, así se podría tener una perspectiva más amplia (ANEXO 2-B).

CONCLUSIONES

A lo largo de la realización de este Trabajo Fin de Grado he podido observar lo fundamental que es trabajar el fomento de la igualdad para construir una sociedad mucho más tolerante y respetuosa. Me parece que es primordial profundizar e investigar más sobre este aspecto, para poder formar a los niños y niñas de Educación Infantil, infundiéndoles actitudes de respeto al sexo contrario, experimentando que tanto los niños como las niñas son iguales y que tienen las mismas capacidades. Sin embargo, por lo que he podido observar durante los cuatro años cursos de los que consta el Grado, que espero concluir con este trabajo, considero que se da mayor importancia a los aspectos cognitivos que a los emocionales y actitudinales. Por esta razón, en mi opinión una buena manera para lograrlo es a través del trabajo de la coeducación, la cuál va a conseguir que formemos a los niños y niñas basándonos en el principio de igualdad, donde las oportunidades son iguales para ambos sexos y desde donde se trabaja la transformación de la cultura para eliminar el patriarcado, promoviendo así una sociedad mucho más equitativa.

La igualdad es un tema transversal al que se le intenta dar importancia, pero creo que a veces no cuidamos los pequeños detalles de nuestro día a día, como es el lenguaje, los tópicos, las imágenes o la publicidad, y estos detalles son los que los niños y niñas acaban asimilando e interiorizando ya que, al fin y al cabo, es lo que ven y escuchan cada día. Pocas veces se intenta tratar la igualdad como un tema verdaderamente central en las actividades, algo que creo que debería ser fundamental, y sería necesario introducirlo en el proceso de enseñanza-aprendizaje marcado en las programaciones, ya que es un tema que se puede trabajar desde cualquiera de las tres áreas del currículo de Educación Infantil.

Como se ha podido ver en el Proyecto, la coeducación es tremendamente importante para trabajar la igualdad de género, por eso, los docentes deberían desarrollar en su aula un modelo de escuela coeducativa, donde los valores de ambos sexos puedan convivir en un plano de igualdad, evitando que se encuentren jerarquizados. Un modelo donde los niños y niñas puedan desarrollar su personalidad de manera íntegra, sin ninguna barrera de género y donde se elimine cualquier estereotipo sexista que se pueda dar. De

tal manera que el tradicional modelo de escuela de roles separados o segregada quede desfasada.

Sin embargo, no toda la labor del trabajo de la igualdad queda en manos de los maestros y maestras, la familia también es un agente socializador muy importante en la vida de los niños y niñas. Influyen de manera directa en el entorno de los niños y niñas, pudiéndoles inculcar estereotipos de género negativos para su educación en valores de igualdad. Por lo tanto, la cooperación familia-escuela resulta realmente necesaria para conseguir que los alumnos y alumnas puedan formarse de manera integral.

En definitiva, pienso que como educadores y educadoras de los próximos años, tenemos que aprender a adaptarnos y a evolucionar en nuestra sociedad y cultura, y tenemos que ser capaces de progresar en el camino hacia la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, dándonos cuenta de todo el recorrido que aún nos falta por andar: somos conscientes de que tenemos que hacerlo, nos estamos formando para poder conseguirlo, pero en ocasiones se nos olvida que deberíamos hacer mucho más de lo que hacemos.

REFERENCIAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Alario, A. y Anguita, R. (1999). ¿La mitad de la humanidad forma parte de la diversidad? El sexismo en las aulas y la coeducación como alternativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*.

Alfonso, P. y Aguado, J.P. (2012). *Estereotipos y Coeducación*. León España, Consejo Comarcal del Bierzo.

Álvarez Rogero, C. (1995). *El Currículum oculto y sus manifestaciones en Coeducación y tiempo libre*. Madrid España, Popular.

Bartolomé, M. (1976). *La Coeducación*. Madrid España, Narcea.

Cruz Díaz, M.R. (2004). *Hacia la igualdad de las mujeres: de la tradición a la Coeducación*. Huelva España, *Revista de Educación*.

Delgado Linares, I. (2011). *El juego infantil y su metodología*. España, Paraninfo.

Freixas, A. (2001). *Entre el mandato y el deseo: la adquisición de la identidad sexual y de género. La educación de las mujeres: nuevas perspectivas*. Sevilla España, Convenio Universidad de Sevilla y Fundación El Monte.

Hernández, F. y Ventura, M. (2008). *La organización del currículum por proyectos de trabajo. El conocimiento es un caleidoscopio*. Barcelona España, Octaedro.

Kñallinsky, E. (1999). *La participación educativa: familia y escuela*. Las Palmas de Gran Canaria España, Servicio de Publicaciones y Producción Documental.

Lomas, C. (2002). *El sexismo en los libros de texto. Mujer y educación: educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona España, Graó.

López, A.M. y Lacueva, A. (2007). *Enseñanza por proyectos: una investigación-acción en sexto grado*. *Revista de Educación*.

López, M.A. (2001). *El sexismo en los libros de texto. La educación de las mujeres: nuevas perspectivas*. Sevilla España, Secretario de publicaciones de la Universidad de Sevilla.

López-Aranguren, E. (2005), *Problemas sociales: Desigualdad, pobreza, exclusión social*, Madrid España, Biblioteca Nueva.

Marchesi, A. (2000). *Calidad, equidad y reformas en la enseñanza*. Madrid España, Fundación Santillana.

Martín Rodrigo, I. (2006). *Aprender con proyectos de trabajo de educación infantil*. Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato.

Parra, J. (2009). *Educación en valores y no sexista*. La Mancha España, Instituto de la mujer de Castilla-La Mancha.

Pozuelos Estrada, F.J. (2007). *Trabajo por Proyectos en el aula: descripción, investigación y experiencias*. Sevilla España, Colección Colaboración Pedagógica. Publicaciones del M.C.E.P.

Redondo Ranchal, I. (2008). *La coeducación en nuestro sistema educativo*. Revista digital. Innovación y experiencias educativas.

Ruiz Ruiz, E. y Alario Trigueros, M.T. (2010). *La prevención de la violencia de género en la formación inicial del profesorado*. Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid.

Sánchez, J. y Rizos, R. (2006). *Temas transversales del currículum 2. Educación Vial, Coeducación, Educación Moral para la Convivencia y la Paz*.

Sánchez Romero, M.R. (2010). *El proceso de socialización en Educación Infantil*. Innovación y experiencias educativas. Cádiz España, Revista Digital.

Santos Guerra, M.A. (2000). *El harén Pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar*. Barcelona España, Graó

Santos Guerra, M.A. (2000). *La escuela que aprende*. Madrid España, Ediciones Morata.

Torres, G. y Arjona, M.C. (1993). Coeducación. *Temas transversales del currículum, 2. Educación ambiental, Coeducación, Educación del consumidor y usuario*. Sevilla España. Conserjería de Educación y Ciencia.

REFERENCIAS LEGISLATIVAS.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, *de Ordenación General del Sistema Educativo en España (LOGSE)*. BOE, nº 238 de 21 de noviembre de 1990.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, *para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)*. BOE nº 295 de 10 de diciembre de 2013.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, *de Educación (LOE)*. BOE nº106 de 4 de mayo de 2006.

Real Decreto 122/2007, de 27 de diciembre por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. BOCYL de 2 de enero de 2008.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria. BOE nº52 de 1 de marzo de 2014.

Resolución del Boletín Oficial de Castilla y León. BOCYL nº60 de 27 de marzo de 2013.

REFERENCIAS EN INTERNET.

BBC Mundo. *¿Cuáles son los países de América Latina que mejor y peor les pagan a las mujeres?*:

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160427_economia_desigualdad_ingreso_mujeres_america_latina_lf

Eurostat, Statistics Explained. *Estadísticas de empleo* (2015):

http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Employment_statistics/es

Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de Población Activa, EPA* (2016):

<http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0415.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. *Salario anual medio, mediano y modal. Salario por hora. Brecha salarial de género en salarios por hora*:

http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925408327&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout

OCDE-CERI (1995). *Our children at risk*. Paris Francia:

<https://www.oecd.org/edu/school/1856627.pdf>

PNUD (Informes) . *Humanidad dividida: cómo hacer frente a la desigualdad en los países*:

http://www.undp.org/content/dam/undp/library/Poverty%20Reduction/Inclusive%20development/Humanity%20Divided/Spanish_web_low.pdf

ANEXOS.

ANEXO 1: TABLAS PARA EVALUAR LOS LOGROS ALCANZADOS POR LOS ALUMNOS.

A.- Diario del Educador.

❖ LOGROS Y NUEVAS ADQUISICIONES
❖ CONDUCTAS Y ACTITUDES DE INTERÉS
❖ OTROS DATOS DE INTERÉS/INCIDENCIAS

B.- Evaluación individualizada del logro de objetivos.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:		
NOMBRE:		
APELLIDOS:		
EDAD:		
OBSRVACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
Disfruta y comprende la narración de cuentos	SI	EN PROCESO
Practica la escucha activa y el resto de estrategias de diálogo	SI	EN PROCESO
Comprende mensajes verbales	SI	EN PROCESO
Conoce, controla y expresa sus sentimientos y emociones	SI	EN PROCESO
Manifiesta afecto con sus iguales	SI	EN PROCESO
Comprende las intenciones y sentimientos de los otros niños y niñas	SI	EN PROCESO
Practica el respeto y la colaboración	SI	EN PROCESO
Construye, acepta y cumple las reglas y normas	SI	EN PROCESO
Escucha y participa de forma activa en las actividades	SI	EN PROCESO
Tiene una imagen ajustada de sus posibilidades y limitaciones	SI	EN PROCESO
Explora y conoce su propio cuerpo	SI	EN PROCESO
Controla el cuerpo en reposo y en movimiento	SI	EN PROCESO
Establece relaciones de grupo cada vez más amplias	SI	EN PROCESO
Participa en actividades de grupo	SI	EN PROCESO
Comparte actividades con personas de otro sexo	SI	EN PROCESO
Resuelve conflictos mediante el diálogo	SI	EN PROCESO
Valora el trabajo bien hecho	SI	EN PROCESO
Presta y mantiene la atención	SI	EN PROCESO
Hace caso a la profesora	SI	EN PROCESO
Es constante en las tareas	SI	EN PROCESO
Cuida el material	SI	EN PROCESO
Comparte el material con sus compañeros	SI	EN PROCESO

ANEXO 2: INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

A.- Indicadores de observación			
Las actividades propuestas estaban adecuadas al desarrollo de los niños/as	SI	NO	OBSERVACIONES
El tiempo utilizado para cada actividad ha sido adecuado	SI	NO	OBSERVACIONES
Las actividades han sido explicadas de manera breve y clara	SI	NO	OBSERVACIONES
Ha sido suficiente el número de actividades	SI	NO	OBSERVACIONES
El material ha estado al alcance de los niños	SI	NO	OBSERVACIONES
El material ha sido adecuado y variado	SI	NO	OBSERVACIONES
El Proyecto ha mostrado buenos hábitos y modelos de relación adecuados	SI	NO	OBSERVACIONES
El Proyecto ha contestado a los intereses de los niños/as	SI	NO	OBSERVACIONES
Han adquirido los objetivos propuestos	SI	NO	OBSERVACIONES

B.- Rúbrica para la evaluación general del Proyecto.

CATEGORÍA	4 sobresaliente	3 bien/notable	2 suficiente/bien	1 insuficiente
Tema y contenidos	El tema y los contenidos son adecuados para esta edad y están relacionados con el currículo	El tema y los contenidos son adecuados para esta edad y están poco relacionados con el currículo	El tema y los contenidos son adecuados para esta edad y no están relacionados con el currículo	El tema y los contenidos no son adecuados para esta edad y no están relacionados con el currículo
Los objetivos y capacidades	Los objetivos son los apropiados para este curso de Educación Infantil y tienen en cuenta las competencias básicas	Los objetivos son los apropiados para este curso de Educación Infantil y tienen en cuenta pocas capacidades básicas	Los objetivos son los apropiados para este curso de Educación Infantil y no tienen en cuenta las capacidades básicas	Los objetivos no son los apropiados para este curso de Educación Infantil y no tienen en cuenta las capacidades básicas
Las actividades	Las actividades son motivadoras, significativas y están distribuidas de acuerdo con las fases del Proyecto	Las actividades son motivadoras, significativas y no están distribuidas de acuerdo con las fases del Proyecto	Las actividades son poco motivadoras, significativas y no están distribuidas de acuerdo con las fases del Proyecto	Las actividades no son motivadoras, ni significativas y no están distribuidas de acuerdo con las fases del Proyecto
Los tiempos	Los tiempos y la distribución para cada actividad son apropiados	Los tiempos y la distribución para cada actividad son poco apropiados	Los tiempos para actividad no son apropiados y la distribución es poco acertada	Ni los tiempos ni la distribución para cada actividad son apropiados
Los espacios y recursos	Los espacios y recursos son variados y los materiales utilizados son los adecuados	Los espacios y recursos son poco variados y los materiales utilizados son los adecuados	Los espacios y recursos son poco variados y los materiales utilizados apenas son adecuados	Los espacios y recursos no variados y no incluyen materiales